



Notas de ciencia política
Esbozo de una sistemática
social de la política

Marcelo Fabián Sain

CAPÍTULO I. LA CIENCIA POLÍTICA

1. La ciencia política

Toda *disciplina académica* constituye un *campo de estudio* cuya conformación y delimitación no surge de la propia configuración ontológica de su objeto ni resulta de imposiciones rígidas de sectores de la comunidad científica, sino que se constituye históricamente en torno del *abordaje analítico e indagatorio* de un espectro de *problemas* a través del establecimiento de *marcos conceptuales y teóricos*, los que siempre se reproducen y adecuan o varían y se transforman con el tiempo.

Es importante que aquellos que llegan frescos al estudio de la política (o para el caso, de cualquier otra disciplina) se den cuenta de que esa *no* es una demarcación llovida del cielo, oficialmente definida o autoritaria. Tampoco es un campo de estudio rígido cuyo carácter y alcance debamos dar por sentado o suponer que sean invariables o permanentes; es decir, las disciplinas no han llegado totalmente formadas al mundo de la ciencia. Igual que todos los otros aspectos de la vida social, evolucionan y cambian con el tiempo en el curso de su interacción con su medio, con los demás, y en respuesta a problemas que se presentan dentro de ellas mismas, y entre ellas y su punto último de referencia, el mundo "real". En general, las disciplinas se distinguen entre sí por los problemas típicos de los que se ocupan; por las preguntas típicas que formulan acerca de tales problemas, y por el tipo de marcos teóricos y analíticos en término de los cuales formulan las preguntas e intentan contestarlas. En otras palabras, las disciplinas se definen por una combinación íntima de sus marcos teóricos y conceptuales, y por sus referencias empíricas y problemáticas.¹

¹ Lefwich, Adrián, "Sobre la política de la política", en Lefwich, Adrián (comp.), *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*, México, FCE, 1987, p. 19.

De esta manera, el objeto y los problemas de un campo disciplinario de la ciencia así como sus marcos conceptuales y teóricos y sus métodos y procedimientos están permanentemente en discusión, esto es, están siempre sujetos a debates, miradas críticas, reformulaciones y cambios, todo lo cual enriquece al mismo campo disciplinario con aportes no solamente provenientes del propio medio científico, sino también de la vida social, particularmente, en el ámbito de las ciencias sociales.

Si una disciplina no cuestiona constantemente la naturaleza y los métodos de su análisis y su compromiso con los problemas del mundo, contemporáneos o históricos, igual que algunos aspectos de la erudición medieval, perderá contacto con los puntos centrales de la vida secular y se volverá inoperante para la gente y sus intereses. Es en las ciencias sociales donde esto es más cierto.²

La *ciencia política* o *politología* es la disciplina científica social que tiene como objeto de estudio a la *práctica política en una sociedad*. Pero, tal como lo señala apropiadamente Giovanni Sartori, la noción de la *ciencia política* deriva de dos dimensiones fundamentales, a saber, del “estado de organización del saber” o, dicho de otro modo, de la *noción de ciencia*, y del “grado de diferenciación estructural de los componentes humanos”, es decir, la *noción de política* que se sustente. Con relación a la noción de ciencia, ésta se afirma a partir de su diferenciación y especialización con relación a la filosofía. “No tiene mucho sentido hablar de ciencia política cuando ‘ciencia’ constituía un todo con ‘filosofía’; cuando el saber se reducía y expresaba unitariamente en el amor al saber”, indica el pensador italiano, a lo que añade que la noción de ciencia queda precisada cuando “el saber científico se ha separado del *alma mater* del saber filosófico”. Y, con relación a la noción de política, ésta se afirmó cuando, al comienzo de la modernidad, se separó de “las esferas de la ética, de la economía y de lo político-social”, esto es, cuando las instituciones y estructuras políticas se diferenciaron de las instituciones y estructuras económicas, religiosas y sociales.³

² *Ibid.*, p. 20.

³ Sartori, Giovanni, *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, “¿Qué es la ‘política?’”, p. 201.

Por su parte, Norberto Bobbio indica que el concepto *ciencia política* puede ser usado en un sentido amplio para hacer referencia a “cualquier estudio de los fenómenos y estructuras políticas, conducido con sistematicidad y con rigor, apoyado en un amplio y agudo examen de los hechos, expuestos con argumentos racionales”. En este sentido, la *ciencia política* se circunscribe a toda expresión del pensamiento o estudio que fuese metódico y fundado acerca de los hechos, actividades o procesos denominados políticos. Pero Bobbio también señala que aquel concepto puede ser utilizado en un sentido restringido para denotar estudios de carácter estrictamente científicos empíricos.

“Ciencia política” en sentido estricto y técnico designa a la “ciencia empírica de la política”, o a la “ciencia de la política” conducida según la metodología de la ciencia empírica más desarrollada, como en el caso de la física, de la biología, etc. Cuando hoy se habla de desarrollo de la ciencia política se hace referencia a las tentativas orientadas, con mayor o menor éxito pero que intentan obtener una gradual acumulación de resultados, a promover el estudio de la política hasta alcanzar el nivel de la ciencia empírica (rigurosamente entendida).⁴

Para evitar ciertas imprecisiones conceptuales, se podría denominar al primer tipo de abordaje general como *pensamiento o estudios políticos* y reservar el concepto de *ciencia política* para aquellos abordajes estrictamente científicos de la política.

Pues bien, bajo esta perspectiva, la *ciencia política* configura un saber orientado a *describir e interpretar* la realidad política, más que a *prescribir* lo que “*debe ser*” en el marco de estudios deontológicos, lo que, en verdad, es objeto de la *filosofía política*.

Es también Bobbio quien establece una clara distinción entre estas dos formas de abordaje de la política. La *ciencia política* configura una modalidad de investigación de la vida política que debe satisfacer tres condiciones básicas, a saber, “a) el principio de verificación o de falsificación como criterio de la aceptabilidad de sus resultados; b) el uso de técnicas de la razón que permitan dar una explicación causal en senti-

⁴ Bobbio, Norberto, “Ciencia política”, en Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI Editores, 1993, t. I, p. 218.

do fuerte o débil del episodio investigado; c) la abstención o la abstinencia de los juicios de valor”. La *filosofía política*, por su parte, comprende tres tipos de indagaciones, esto es, “a) de la mejor forma de gobierno o de la perfecta república; b) del fundamento del Estado o del poder político, con la consiguiente justificación (o injustificación) de la obligación política; c) de la esencia de la categoría del político, o de la politicidad, con la prevalente polémica sobre la diferencia entre ética y política”.

La filosofía política como búsqueda del fundamento último del poder no explica el fenómeno del poder, sino que trata de justificarlo, operación que tiene por meta calificar un comportamiento como lícito o ilícito, lo que no se puede hacer sin recurrir a valores; como búsqueda de la esencia de la política se sustrae de toda verificación o falsificación empírica, puesto que lo que se denomina pretenciosamente esencia de la política, es el resultado de una definición nominal y, como tal, no es ni verdadera ni falsa.⁵

Por su parte, la conformación y evolución histórica de la *ciencia política* configura una realidad compleja, tanto desde el punto de vista conceptual y teórico como desde la propia labor científica al respecto. Gianfranco Pasquino nos recuerda que dicha complejidad responde básicamente a dos razones. Por un lado, la historia de la ciencia política y la de los politólogos se entrelaza con las de otras disciplinas y campos del conocimiento como la filosofía política y social, la historia de las doctrinas e ideas políticas, el derecho constitucional, la sociología y la sociología política, en particular. Por el otro lado, la evolución de la ciencia política ha estado directamente vinculada tanto a la definición y redefinición de su objeto de estudio, esto es, la política, como a las sucesivas reformulaciones llevadas a cabo en el plano del método científico.⁶

En un sentido general, la historia de la ciencia política es también el reflejo del desarrollo de un extendido camino iniciado con

⁵ Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno, sociedad. Contribución a una teoría general de la política* Barcelona, Plaza & Janes Editores, 1987, pp. 59 y 60.

⁶ Pasquino, Gianfranco, “Naturaleza y evolución de la disciplina”, en Pasquino, Gianfranco y otros, *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

Aristóteles, reforzado por Maquiavelo y los contractualistas y que desembocó en la conformación de la disciplina específica de los estudios científicos de la política. Como se verá a continuación, el desenvolvimiento del pensamiento político occidental en gran medida giró en torno tanto de la delimitación de su propio objeto como de los problemas y dilemas metodológicos que se fueron sucediendo en el campo del conocimiento científico y del pensamiento especulativo. Su despliegue histórico expresó continuamente los avatares ontológicos y metodológicos que se fueron dando en la intersección entre política y ciencia, entre poder y especulación filosófica.

Según Miquel Caminal Badía, en la “prehistoria de la ciencia política” hubo dos rupturas esenciales. En primer lugar, la ruptura que diferenció y separó al *pensamiento político clásico*, propiamente filosófico y teológico, del *pensamiento político moderno* iniciado con Maquiavelo y que tomó al poder y al Estado como objeto de sus reflexiones independientemente de sus fundamentos morales. Y, en segundo lugar, la ruptura que, dentro del marco de la etapa moderna, diferenció y separó al *pensamiento político* de la *ciencia política* propiamente dicha. Este último quiebre, además, estuvo básicamente condicionado por el contexto social y político en el que se produjo a fines del siglo pasado y comienzos de éste, escenario que estuvo signado por la separación entre Estado y ciencia y, más específicamente por la democratización de aquel bajo la égida del liberalismo político occidental, como claramente lo señala el citado autor.

El pensamiento político adquiere autonomía en la medida que se desprende de su condicionante filosófico y teológico. La política ya no forma parte de la filosofía, de la teología o, incluso, de la moral. Se hace independiente en la medida que la sociedad moderna se fundamenta en la laicidad y la individualidad, y se organiza fundándose en el principio de la razón [...]. La politología, al igual que la economía y la sociología, no nace y se desarrolla como ciencia hasta que no consigue acotar su objeto y, en cierta medida, distanciarse del Estado [...]. La aparición y desarrollo de la politología como ciencia social se ha producido en mayor medida cuando el Estado liberal ha avanzado hacia formas liberal-democráticas. La razón es muy simple: la política, y su análisis como objeto de estudio, tiene un carácter radicalmente distinto cuando la

inmensa mayoría de sus miembros están formalmente excluidos de toda acción política y, por supuesto, no se les reconoce opinión en relación al gobierno [...]. En la medida que aparecen y se amplían las libertades positivas la política se hace presente en la sociedad civil. Se reconoce y se regula su existencia. El Estado ya no es la única institución pública porque las libertades públicas extienden el ámbito de la política al conjunto de la sociedad. Los partidos políticos y el sufragio universal constituyen la máxima expresión de este cambio que creará las condiciones materiales para la delimitación de un campo de investigación que desborda el mundo del Estado para introducirse en la sociedad civil. La democratización del Estado liberal crea las siguientes condiciones para el nacimiento y desarrollo de la ciencia política: 1) la ampliación del derecho de participación política y el reconocimiento del sufragio universal masculino con independencia de la condición social; 2) el reconocimiento del pluralismo político y de la posibilidad de impulsar, canalizar y organizar concepciones políticas distintas con igual legitimidad para acceder al gobierno del Estado; 3) la integración de las clases sociales en el sistema político poniendo fin a la exclusión política de la clase obrera; 4) la configuración del Estado como *sistema político* cuyos actores fundamentales son los partidos políticos. El poder, el Estado o, incluso, el gobierno ya no ocupan todo el espacio del análisis político y ceden una parte del mismo a la *organización y funcionamiento* del sistema político, que cobrará mayor importancia en el transcurso del tiempo y en relación directa al proceso de democratización. Cuando la política ya no es actividad exclusiva de unos pocos, cuando se generaliza y se hace anónima en decisiones tan trascendentes como la elección de los gobernantes, surge la necesidad de estudiarla de manera distinta: haciendo uso, como en la sociología y la economía, del método empírico y las técnicas estadísticas. No se trata ya de preguntarse solamente sobre el gobierno justo, ni de proponer o explicar teorías normativas generales sobre el Estado y el gobierno, sino de estudiar, también, el proceso político, las instituciones, la administración y el sistema político como un conjunto cohesionado.⁷

⁷ Caminal Badia, Miquel, "La política como ciencia", en Caminal Badia, Miquel (coord.), *Manual de ciencia política*, Madrid, Tecnos, 1996, pp. 21-23.

Estas reflexiones nos colocan frente a dos cuestiones fundamentales para la *ciencia política*, esto es, su objeto y su desarrollo como ciencia empírica. Vayamos a ello.

2. El objeto de la ciencia política

El *pensamiento político* y la *ciencia política*, en tanto campos específicos del pensamiento crítico y del conocimiento científico, han resultado de un largo y sinuoso proceso de construcción histórica y de significación sociocultural. Sheldon Wolin resalta el carácter *sociohistórico* de la política y, en particular, del saber filosófico acerca de la política, lo que cabe hacer extensivo a la *ciencia política*.

Si aceptamos que un campo de indagación es, en importante medida, producto de una definición, el campo de la política puede ser definido como un ámbito cuyos límites han sido establecidos a lo largo de siglos de discusión política. Así como los perfiles de otros campos se han modificado, también los límites de lo político han sido cambiantes, abarcando a veces más, a veces menos, de la vida y el pensamiento humanos [...]. Quisiera insistir [...] en que el campo de la política es y ha sido, en un sentido decisivo y radical, un producto de la creación humana. Ni la designación de ciertas actividades y ordenamientos como políticos, ni nuestra manera característica de pensar en ellos, ni los conceptos con que comunicamos nuestras observaciones y reacciones, se hallan inscritos en la naturaleza de las cosas, sino que son el legado de la actividad histórica de los filósofos políticos.⁸

En un sentido general, la ciencia política es el resultado de un conjunto de contribuciones, análisis y reflexiones acerca de los fenómenos políticos básicamente desenvueltos en el mundo moderno occidental. Desde la Antigüedad griega hasta la actualidad, ha existido una enorme variabilidad de aportes y de perspectivas que contribuyeron a conformar el campo de los estudios políticos y, particularmente, de la ciencia

⁸ Wolin, Sheldon, *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Buenos Aires, Amorrortu, 1993, p. 14.

política. Estas contribuciones históricas fueron definiendo y redefiniendo permanentemente los límites y el sentido de ese campo epistémico y de la política misma. Sin embargo, ello no significa que se ha denominado o calificado de “político” a cualquier fenómeno social, ni que los fenómenos designados como “políticos” hayan sido —y sean— linealmente “creados” por los analistas, teóricos y filósofos políticos cuando describen y explican las prácticas políticas o bien cuando les atribuyen algún significado a las mismas. Es decir, en tanto prácticas sociales, las actividades políticas desenvueltas en una sociedad, así como la institucionalidad que surge de ellas y que se recrean a través de ellas, existen y se reproducen al margen de que los analistas, teóricos y filósofos las estudien o le atribuyan algún sentido.⁹ Ese conjunto de prácticas políticas institucionalizadas configura la *base empírica e histórica* de los estudios políticos y, pese a la diversidad de perspectivas con que los fenómenos políticos fueron abordados por dichos estudios, éstos, de alguna manera, han estado regularmente referidos al *poder*.

Los modos de adquisición y utilización del poder, su concentración y distribución, su origen y la legitimidad de su ejercicio, su misma definición en cuanto poder político ha sido el centro de todos los análisis políticos desde Aristóteles, precisamente, hasta Maquiavelo, de Max Weber a los politólogos contemporáneos.¹⁰

Wolin, en este mismo sentido, amplía el significado de la *política* e indica que ésta designa básicamente a las *actividades, interacciones e instituciones relacionadas con el ejercicio del gobierno de una sociedad en su conjunto*. Su descripción resulta, por cierto, interesante a la hora de delimitar el objeto cualificado de los estudios políticos y, en particular, de la *ciencia política*.

El sistema de instituciones políticas de una sociedad representa un ordenamiento de poder y autoridad. En algún punto del sistema, se reconoce que ciertas instituciones poseen autoridad para tomar decisiones aplicables a toda la comunidad. Como es natural el ejercicio de esta fun-

⁹ *Ibid.*, pp. 14-17.

¹⁰ Pasquino, Gianfranco, “Naturaleza y evolución...”, *op. cit.*, p. 16.

ción atrae la atención de grupos e individuos que intuyen que las decisiones adoptadas influirán en sus intereses y objetivos. Cuando esta toma de conciencia cobra la forma de una acción dirigida hacia las instituciones políticas, las actividades pasan a ser “políticas” y a integrar la naturaleza política. La iniciativa puede partir de las instituciones mismas, o de los hombres que la manejan. Una decisión pública —encaminada, por ejemplo, a controlar la fabricación de tejidos o a prohibir la difusión de ciertas doctrinas— tiene el efecto de conectar estas actividades con el orden político y convertirlas, al menos en parte, en fenómenos políticos. Aunque podrían darse múltiples ejemplos acerca del modo en que las actividades humanas se vuelven “políticas”, lo principal es la función “relacionante” que cumplen las instituciones políticas. Por medio de las decisiones que adoptan y ponen en práctica los funcionarios públicos, se reúnen actividades dispersas, se las dota de una coherencia nueva y se moldea su curso futuro de acuerdo con criterios “públicos”. De este modo, las instituciones políticas agregan otras dimensiones a la naturaleza política. Sirven para definir, por así decirlo, el “espacio político” o lugar donde se relacionan las fuerzas tensionales de la sociedad, como en un tribunal, una legislatura, una audiencia administrativa o el congreso de un partido político. También sirven para definir el “tiempo político”, o período dentro del cual tiene lugar la decisión, la resolución o el acuerdo. Los ordenamientos políticos proporcionan así un marco dentro del cual se vinculan espacial y temporalmente las actividades de individuos y grupos [...].¹¹

De algún modo, esta delimitación genérica del objeto básico de los estudios políticos da cuenta del núcleo central de la *política* como práctica social. No obstante, en las distintas expresiones politológicas más recientes, se ha ponderado a la *política* como un conjunto de prácticas sociales desenvueltas en una enorme diversidad de aspectos y áreas de la vida colectiva, y que no se restringen exclusivamente a aquellas actividades *directamente* vinculadas a las acciones y relaciones desarrolladas en el interior de las instituciones gubernamentales de un país. Adrián Lefwich lo expresa con claridad cuando sostiene que “la política está en

¹¹ Wolin, Sheldon, *op. cit.*, p. 16.

el centro de toda actividad social colectiva, formal e informal, pública y privada, en todos los grupos humanos, instituciones, sociedades, no sólo en algunos de ellos".¹²

La política *no* es un ámbito separado de vida y actividad pública, por el contrario, la política abarca todas las actividades de cooperación y conflicto, dentro y entre las sociedades, por medio de las cuales la especie humana organiza el uso, la producción y la distribución de los *recursos* humanos, los naturales y otros, en el transcurso de la producción y reproducción de su vida biológica y social. Estas actividades de ninguna manera están aisladas de otras características de la vida en sociedad, privada o pública. En todas partes influyen *tanto como* reflejan la distribución de poder y los patrones de toma de decisiones, la estructura de la organización social y los sistemas de cultura e ideología en la sociedad o en los grupos dentro de ella. Además, todo esto puede después influir y reflejar las relaciones de una sociedad (o grupo o instituciones dentro de una) tanto con su medio natural como con otras sociedades (o grupos e instituciones dentro de ellas).¹³

De este modo, la especificidad de la *política* deja de centrarse en los circuitos de gobierno de las sociedades y se amplía a las relaciones de poder y dominación estructuradas en torno de todo tipo de asociación o agrupamiento social. En efecto, en esta orientación, la *política* comprende y engloba mucho más que aquello limitado a las instituciones de la administración pública dado que abarca una amplia variedad de actividades sociales.

La política se encuentra, por ejemplo, en las familias, grupos de parientes o "tribus", así llamadas, en aldeas, pueblos, regiones, naciones-estados y, en el mundo moderno, sobre una base global entre ellas. La política también se encuentra en todas las instituciones formales, tales como iglesias, fábricas, burocracias, universidades, clubes, así como en partidos políticos, sindicatos, oficinas de seguros, grupos de mujeres, cámara de comercio, asociaciones de padres de familia, la mafia y los ejércitos, y en todas las

¹² Lefwich, Adrián, *op. cit.*, p. 123.

¹³ *Ibid.*, pp. 126-127.

relaciones que puedan obtenerse entre ellas. Asimismo, se encuentra en agrupaciones de personas más informales o incluso temporales, tanto en las sociedades modernas como en las históricas, en sociedades industriales complejas, o en sociedades de estructura más simple y más pequeña de todo tipo basadas en la subsistencia o agrarias donde puede no haber instituciones formales de gobierno. Los grupos informales pueden incluir las colas para abordar el autobús, las multitudes de aficionados al fútbol, gente que se reúne por primera vez en un campamento, grupos *ad hoc* de presión o asociaciones voluntarias; podemos encontrarlos entre niños que inventan y se dedican a los juegos, en grupos de trabajo de colaboración [...]; entre los residentes de un conjunto de viviendas, o entre comunidades étnicas de nuevos inmigrantes en los barrios bajos de las extensas ciudades de América Latina, África y Asia.¹⁴

Como se dijo, esta orientación es expresiva del enfoque temático global que ha venido primando en la ciencia política durante los últimos años, y conllevado un relativo alejamiento de aquellas perspectivas que interpretaban a la *política* como una actividad exclusivamente reducida a las instituciones públicas. En este nuevo enfoque se tiende a adoptar una definición de *política* más abarcativa y dinámica, que no niega la centralidad de los fenómenos del poder y del gobierno, pero que entiende que estos fenómenos no se reducen al ámbito de las instituciones públicas sino que se desenvuelven a lo largo del espacio social, desde la familia hasta el Estado, desde los agrupamientos vecinales hasta las corporaciones gremiales y empresariales, y desde los partidos políticos hasta la administración pública. Todos estos ámbitos conforman una compleja trama de relaciones de poder que tiene expresión en las instituciones políticas y gubernamentales, al mismo tiempo que éstas influyen sobre aquélla. De este modo, la definición de *política* se amplía dejando de identificar a la ciencia política exclusivamente con el estudio del gobierno y de los asuntos públicos para centrarse en lo que Leftwich denomina "política de la vida cotidiana".

Como lo expresa Gerry Stoker, otros autores consideran válida esta ampliación de la definición de la *política* como una práctica social

¹⁴ *Ibid.*, pp. 124-125.

específica pero ratifican la centralidad que mantiene en la política el gobierno administrativo de una sociedad, en particular, bajo las diferentes modalidades de organización estatal. Por cierto, abrevando las nuevas contribuciones aportadas por la sociología política, ya no tiende a considerarse al Estado solamente desde su composición normativa-institucional, sino como una compleja trama de interacciones sociales cotidiana y regularmente vinculada con la sociedad civil y como una “clase específica de asociación política”. Bajo esta perspectiva, entonces, se coloca al Estado como eje de la actividad política, pero ésta no se desenvuelve apenas, ni principalmente, en torno del aparato burocrático o del andamiaje legal del mismo sino más bien en el lugar en donde interaccionan el Estado y la sociedad.¹⁵

En suma, de una u otra manera, el poder, el gobierno, las instituciones políticas, el Estado, los agrupamientos sociales y políticos, la política cotidiana, todo ello ha marcado y marca los límites de la *política* como *práctica social* específica y como objeto de la *ciencia política*.

3. La politología como ciencia empírica y social

La *politología* es una *ciencia*. Ahora bien, ¿qué es una ciencia? La *ciencia* es una actividad destinada a generar una serie de *conocimientos* acerca de algún *objeto natural o social* a través de la utilización sistemática de un conjunto de *teorías, hipótesis, métodos y técnicas de investigación* que orientan y sirven de medios para el abordaje cognoscitivo de dicha realidad. El conocimiento producido a través de la actividad científica es válido en la medida en que se halla *empírica y lógicamente fundado*, es decir, en tanto dicho conocimiento se asienta sobre la base de un conjunto de *evidencias empíricas* y sus argumentaciones guardan una *relativa correspondencia lógica*, conforme los criterios establecidos por la crítica de la comunidad científica. En este sentido, Anthony Giddens nos brinda una amplia definición de ciencia exaltando el hecho de configurar una actividad humana particular.

¹⁵ Stoker, Gerry, “Introducción”, en Marsh, David y Gerry Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 17.

La ciencia es el uso de métodos sistemáticos de investigación, pensamiento teórico y examen lógico de argumentos para desarrollar un cuerpo de conocimiento sobre un objeto particular. El trabajo científico depende de una mezcla de pensamiento osadamente innovador y de la disposición y el control de la evidencia para apoyar o desechar hipótesis o teorías. La información y las ideas acumuladas durante el estudio y el debate científicos son siempre, hasta cierto punto, tentativas: abiertas a la revisión, o incluso a ser descartadas totalmente, a la luz de nuevas pruebas o argumentos.¹⁶

Por su parte, la ciencia, en tanto actividad humana y como muchas otras actividades desarrolladas por el hombre, está sujeta, por cierto, a una serie de cambios y contingencias histórico-culturales. Una de las metas principales de la ciencia es la *producción de conocimientos*, pero dicha producción se inscribe dentro de un proceso de construcción social en cuyo marco las modalidades de generación y de desarrollo de ese conocimiento así como los basamentos de validación del mismo varían conforme el contexto de significación histórico-cultural en el cual tales modalidades y basamentos se han desenvuelto y legitimado. Ello indica, a su vez, que no hay un tipo o parámetro universal de ciencia, sino que sus métodos, técnicas, estrategias y formas de justificación han sido diversas conforme el paradigma y el contexto cultural en el que se inscribió tal labor.

Ahora bien, si la actividad científica se inscribe dentro de un proceso de construcción social desarrollado en el contexto de determinados marcos históricos, estos marcos condicionan, de alguna manera, su desarrollo, los problemas a ser abordados e indagados así como también las estrategias seguidas para su análisis y evaluación.

Se entiende a las ciencias como prácticas sociales en activo; por consiguiente, están sujetas al impacto de factores económicos, políticos e ideológicos, tanto como cualquier práctica social. Una peculiaridad de las prácticas científicas es que producen discursos cuya pretensión de conocimiento cree tener un estatus especial, en cuanto que es científico. En esta medida, la pre-

¹⁶ Giddens, Anthony, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 54.

gunta “¿qué es el conocimiento científico?” sólo puede contestarse tomando en cuenta el lugar de las prácticas científicas presentes en una determinada sociedad, es decir, sus relaciones con las prácticas económicas, políticas, etcétera.¹⁷

Como toda actividad social, la ciencia es llevada a cabo por agentes sociales, es decir, los *científicos*, que realizan sus labores profesionales motivados por diversos intereses y aspiraciones, pero orientados, en general, hacia la generación de conocimientos básicos acerca del mundo natural y social, ya sea para su comprensión o bien para su transformación.

Curiosidad y necesidad son los motivos esenciales subyacentes en la investigación humana. O intentamos comprender el mundo que nos rodea en aras del conocimiento, o intentamos comprenderlo para poder proteger o mejorar la situación que nos depara. En cualquier caso, nuestro conocimiento conlleva a menudo, al menos potencialmente, la aceptación de ciertos modos de perfeccionar las cosas que descubrimos. En otras palabras, cuanto más sabemos sobre nuestro entorno social y físico, mejor pertrechados estamos para actuar sobre él. Y esto se aplica tanto a nuestro conocimiento de la política como al de otras materias. La clave para comprender y modificar nuestro entorno político es, expresado de la manera más simple, conocerlo mejor.¹⁸

La actividad científica y, en particular, la investigación científica constituye una “manera de conocer”; no configura el único modo de conocimiento humano sino, más bien, una modalidad particular signada, según Manheim y Rich, por su carácter *explícito, sistemático y controlado* que ofrece la posibilidad de “conocer la realidad y evaluar los modos de conocerla” y “perfeccionar nuestros medios de investigación”, es decir, constituye un “modo de conocimiento autocorrector en continuo desarrollo”.

La investigación científica es *explícita, sistemática y controlada*. Es explícita por cuanto todas las reglas para definir y examinar la realidad están

¹⁷ Olivé, León, *Estado, legitimación y crisis*, México, Siglo XXI Editores, 1985, p. 17.

¹⁸ Manheim, J. y C. Rich, *Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política*, Madrid, Editorial Alianza, 1988, p. 15.

claramente establecidas. Nada permanece oculto y nada se cree a ojos cerrados. Es sistemática, esto es, cada elemento de prueba está vinculado a otro por la razón o la observación. No se toleran explicaciones *ad hoc* ni se permiten negligencias de método. Es controlada porque los fenómenos que se analizan, en la medida de lo posible, son observados de manera tan rigurosa como el estado de los conocimientos permite. Tan sólo se llega a conclusiones generalizadas después de una evaluación pormenorizada y cuidadosa, y es lema la precaución (en el amplio sentido de prestar cuidado y atención al detalle). Y por todas sus limitaciones, o precisamente a causa de ella, la investigación científica abre a los versados en sus procedimientos un nuevo horizonte de comprensión de la realidad. Por esta razón, se aplica el método científico al estudio de la política.¹⁹

Pues bien, la *ciencia política* es una *ciencia empírica y social* porque tiene como objeto de estudio de la realidad política de una sociedad, es decir, las prácticas y procesos políticos desenvueltos en un determinado contexto histórico-social.

Siguiendo los parámetros de científicidad desarrollados oportunamente por Max Weber, debe decirse que, en tanto “ciencias de la realidad”, las ciencias sociales –y, entre ellas, la ciencia política– están perfiladas hacia el conocimiento de “lo que es” y no de “lo que debe ser”. Como lo reconoce el pensador alemán, las ciencias sociales se originaron como una respuesta a los problemas prácticos existentes en el mundo político y social, y estuvieron estimuladas por el interés de sus exponentes en llevar a cabo acciones tendientes a producir cambios en ese mundo. Sin embargo, la tarea de estas disciplinas empíricas no consiste en “proporcionar normas e ideales obligatorios, de los cuales puedan derivarse preceptos para la práctica”, sino, en todo caso, dar cuenta de ellos, analizar los fenómenos sociales, identificar las regularidades que signan las prácticas sociales, en suma, describir e interpretar el complejo mundo social.

Una ciencia empírica no puede enseñar a nadie qué *debe* hacer, sino únicamente qué *puede* hacer y, en ciertas circunstancias, qué *quiere*. Es ver-

¹⁹ *Ibid.*, pp. 17-18.

dad que, en el campo de nuestras ciencias, las cosmovisiones personales se introducen de continuo también en la argumentación científica; la perturban siempre, y dejan traslucir su gravitación de maneras distintas, aun en el campo del establecimiento de simples conexiones causales entre los hechos, con el resultado, en cada caso, de aumentar o disminuir las chances de los ideales personales, a saber: la posibilidad de querer algo determinado [...]. Es verdad que precisamente aquellos elementos más íntimos de la “personalidad”, los juicios de valores últimos y supremos que determinan nuestra acción y confieren sentido y significado a nuestra vida, son percibidos por nosotros como algo “*objetivamente*” válido. Podemos sostenerlos solamente cuando se presentan como válidos, como derivados de los valores supremos de nuestra vida y, por lo tanto, cuando se desarrollan en lucha contra los obstáculos de ésta [...]. Sólo en el supuesto de la fe en valores tiene sentido el intento de sostener desde fuera juicios de valor. No obstante, *enjuiciar* la *validez* de tales valores es asunto de la fe, y, junto a ella, *quizá* tarea de una consideración e interpretación especulativa de la vida y del mundo con respecto a su sentido; con seguridad, *no* es objeto de una ciencia empírica [...].²⁰

He aquí una clara distinción entre los *juicios de valor*, propios del universo de la “fe”, y los *juicios de hechos*, propios del saber científico de la realidad social. Una disciplina científica como cualquiera de las ciencias sociales no está en condiciones de establecer y justificar científicamente ideales que determinen lo que “debe ser” pero sí lo que “es” y eventualmente lo que “deviene”, ya que dicha disciplina es una “ciencia de la realidad”. No obstante, esa “realidad” se le presenta al hombre como una “multiplicidad infinita de procesos” imposible de ser abordada integralmente por el hombre, es decir, una realidad que es inconmensurable al conocimiento humano. Éste apenas puede analizar un aspecto particular de esa realidad. La ciencia social se interesa, entonces, por la realidad social o, en palabras del propio Weber, por “la configuración real y, por lo tanto, individual de la vida social que nos circunda, considerada en sus conexiones universales, mas no por ello, naturalmente,

²⁰ Weber, Max, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu, 1993, “La ‘objetividad’ cognoscitiva de la ciencia social y de la política social”, p. 44.

de índole menos individual”, pero sólo puede dar cuenta de la *descripción* y *comprensión* de una “parte finita” de la misma.

Tan pronto como tratamos de reflexionar sobre la manera en que se nos presenta inmediatamente, la vida nos ofrece una multiplicidad infinita de procesos que surgen y desaparecen, sucesiva y simultáneamente, tanto “dentro” como “fuera” de nosotros mismos. Y la infinitud absoluta de esta multiplicidad para nada disminuye, en su dimensión intensiva, cuando consideramos aisladamente un objeto singular [...], tan pronto como procuramos con seriedad describirlo de *manera exhaustiva* en *todos* sus componentes individuales; tal infinitud subsiste todavía más, como es obvio, si intentamos comprenderlo en su condicionamiento causal. Cualquier conocimiento conceptual de la realidad infinita por la mente humana finita descansa en el supuesto tácito de que sólo una *parte* finita de esta realidad constituye el objeto de la investigación científica, parte que debe ser la única “esencial” en el sentido de que “merece ser conocida”.²¹

En general, este planteo refleja el pensamiento nietzscheniano con relación al conocimiento humano, tan influyente en determinados círculos filosóficos y científicos a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Dicha perspectiva era radicalmente opuesta a toda forma esencialista o determinista de considerar la realidad en general y asentaba un marcado activismo humano en la construcción del conocimiento.

No debemos *cosificar* equivocadamente “causa” y “efecto”, como lo hacen los investigadores de la naturaleza (y quien, como ellos, naturaliza hoy en el pensar) en conformidad con el dominante cretinismo mecanicista, el cual deja que la causa presione y empuje hasta que “produce el efecto”; debemos servirnos precisamente de la “causa”, del “efecto” nada más que como de *conceptos* puros, es decir, ficciones convencionales, confines de designación, de entendimiento, pero *no* de aclaración. En lo “en sí” no hay “lazos causales”, ni “necesidad”, ni “no-libertad psicológica”, allí *no* sigue “el efecto de la causa”, allí *no* gobierna “ley” ninguna. *Nosotros* somos los únicos que hemos inventado las causas, la

²¹ *Ibid.*, pp. 61 y 62.

sucesión, la reciprocidad, la relatividad, la coacción, el número, la ley, la libertad, el motivo, la finalidad; y siempre que a este mundo de signos lo introducimos ficticiamente y lo entremezclamos, como si fuera un “en sí”, en las cosas, continuamos actuando de igual manera que hemos actuado siempre, a saber, de manera *mitológica*.²²

De este modo, y retornando a Weber, el conocimiento científico de la realidad social deviene de un *proceso de selectividad* de aquello que será el objeto de análisis –descripción y comprensión– de la ciencia social, operación que resulta del interés y de la significación cultural que el analista le otorga a la porción de la realidad social que será analíticamente abordada. Esa selectividad se traduce, a su vez, en la elaboración de un conjunto de *conceptos* básicos a través de los cuales se produce un “ordenamiento conceptual de la realidad”, realidad, por cierto infinita frente a la finitud del conocimiento humano, aun del científico, y de los conceptos utilizados para abordarla parcialmente. Dichos conceptos, que se convierten entonces en las *herramientas* básicas del conocimiento humano, se conforman a partir de los *presupuestos* o *juicios de valor* que guían la indagación científica de una *parcela* de la compleja realidad social, parcela cuya significación plena sólo puede ser atribuida –y comprendida– dentro del marco de aquellos *presupuestos*. El objetivo de la ciencia social está dado tanto por la “significación cultural” de los hechos históricos y sociales seleccionados como objeto de indagación como por la “explicación causal” de su origen histórico. Pero entendiendo que el significado cultural de ese hecho y la explicación causal del mismo resultarán de la *imputación* efectuada conceptualmente por el científico, ya que ningún hecho histórico y social deriva o tiene entidad a partir de un conjunto de relaciones lógicas necesarias entre sí. Es decir, los fenómenos sociales no pueden entendidos como productos “deducidos” de determinada constelación de procesos o hechos. La realidad social posee un carácter “indeterminado” ya que, en sí misma, “no proporciona ningún punto de vista específico desde el cual se pueda echar luz sobre la significación de determinados elementos de la cultura” o de lo social. En consecuencia, aquella significación

²² Nietzsche, Friedrich, *Más allá del bien y del mal*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1993, p. 43.

y explicación causal no es más que el resultado de un valor y de conexiones *imputadas* o *atribuidas*, como dice Nietzsche, “con fines de designación”, por el investigador, por el sujeto que conoce, cuya validez científica reside centralmente en la coherencia lógica del planteo y en la referencialidad empírica efectuada.

Jamás puede concebirse como exhaustiva aun la *descripción* del segmento más ínfimo de la realidad. El número y la índole de las causas que determinaron cualquier evento individual son siempre infinitos, y nada hay en las cosas mismas que indique qué parte de ella debe ser considerada. El único resultado de cualquier intento serio de conocer la realidad “sin presupuestos” sería un caos de “juicios de existencia” acerca de innumerables percepciones particulares. Pero aun tal resultado sólo es posible en apariencia, ya que cada percepción aislada, en cuanto se la considera con mayor atención, muestra infinitos elementos que jamás pueden ser expresados de manera exhaustiva en juicios de percepción. Lo único que introduce orden en este caos es la circunstancia de que, en cada caso, solo una *parte* de la realidad individual reviste para nosotros interés y *significación*, porque únicamente ella muestra relación con las *ideas de valor culturales* con las cuales abordamos la realidad. Sólo determinados *aspectos* de los fenómenos individuales, siempre infinitamente múltiples –es decir, aquellos a los cuales atribuimos *significación cultural* general–, son por lo tanto, dignos de ser conocidos, y sólo ellos son objeto de explicación causal. Ésta, a su vez, denuncia el mismo fenómeno: un regreso causal *exhaustivo* desde cualquier fenómeno concreto en su realidad *plena*, no sólo es imposible en la práctica, sino sencillamente disparatado. Sólo determinamos aquellas causas a las cuales son *imputables*, en el caso individual, los componentes “esenciales” del acontecimiento. En cuanto se trata de la *individualidad* de un fenómeno, la pregunta por la causa no inquiera por *leyes* sino por *conexiones* causales concretas; no pregunta bajo qué fórmula ha de subsumirse el fenómeno como espécimen, sino cuál es la constelación individual a la que debe imputarse en cuanto resultado; es una cuestión de *imputación*. Siempre que entra en consideración la explicación causal de un “fenómeno de la cultura” –o de un *individuo histórico* [...]–, el conocimiento de *leyes* de la causación no puede ser el fin de la investigación sino sólo un *medio*. Nos facilita y posibilita la imputación causal de los componentes de los

fenómenos, culturalmente significativos en su individualidad, a sus causas concretas. En la medida que cumpla eso, pero sólo en esa medida, es valioso para nuestro conocimiento de conexiones individuales. Y cuanto más “generales”, es decir, cuanto más abstractas sean las leyes, tanto menos pueden contribuir a la imputación causal de fenómenos *individuales* y, por vía indirecta, a la comprensión de la significación de procesos culturales.²³

En este sentido, los estudios científicos de los procesos sociales —y políticos— son exclusivamente concebibles sobre la base de las “ideas de valor” que posee el analista y a través de la cual aborda *significativamente* la realidad social. Por ello, todo conocimiento parte siempre desde “puntos de vistas específicamente particulares”. Estos puntos de vista o “concepciones” configuran los principios de selección de los aspectos relevantes y singulares a ser analizados científicamente y de la significación que se darán a los hechos. De ellos surge el “esquema conceptual” que se utilizará de toda investigación científica, todo lo cual muestra la importancia de los *conceptos* en la construcción del conocimiento. Ahora bien, en la perspectiva weberiana, esos conceptos son el resultado de un proceso de “construcción ideal”, es decir, “presenta el carácter de una utopía obtenida mediante el realce conceptual de ciertos elementos de la realidad”. Dichos conceptos típico-ideales “ilustran” y hacen comprensible un tipo de conexión “ideal” que se comprueba o se supone que existe en la realidad.

Respecto de la *investigación*, el concepto típico-ideal pretende guiar el juicio de imputación: *no es* una “hipótesis”, pero quiere señalar una orientación a la formación de hipótesis. *No constituye* una exposición de la realidad, pero quiere proporcionar medios de expresión unívocos para representarla. Consiste, pues, en la “idea” de la organización moderna de la sociedad, *históricamente* dada, [...] idea elaborada por nosotros [...]. En este caso, *no se forma* el concepto [...] como un *promedio* de los principios [...] existentes de hecho en la totalidad [de la realidad social], sino, antes bien, como un *tipo ideal*. Se los obtiene mediante el *realce* unilateral de *uno* o de *varios* puntos de vista y la reu-

²³ Weber, Max, *op. cit.*, pp. 67-68.

nión de una multitud de fenómenos *singulares*, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos unilateralmente, en un marco *conceptual* en sí unitario. Éste, en su pureza conceptual, es inhallable empíricamente en la realidad: es una *utopía* que plantea a la labor historiográfica la tarea de comprobar, en cada *caso singular*, en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ese cuadro ideal [...].²⁴

De este modo, Weber indica que con los *tipos-ideales*, los científicos intentan aprehender individuos históricos y aspectos singulares a través de *conceptos genéricos*, siempre con la intención de *ordenar conceptualmente la compleja realidad social a los efectos de describirla e interpretarla*. Y, ante la inconmensurabilidad de la realidad social para el conocimiento humano, dicha labor solamente puede emprenderse a través de las herramientas que Weber denomina *conceptos típico-ideales*. Pero debe distinguirse claramente a estos conceptos, que son *construcciones metodológicas*, de la *historia*, es decir, de la propia realidad social. En toda investigación científica, esas construcciones son el *medio* a través del cual el investigador efectúa la “imputación válida” de un “proceso histórico a sus causas reales”, siempre dentro de las posibilidades que brinda el conjunto de intereses cognoscitivos del investigador, el estado de sus conocimientos acerca de esa realidad y la estructura conceptual con que cuenta en cada caso. De este modo, los sistemas conceptuales configuran el único medio para captar los aspectos o elementos significativos de la realidad social, la que, dada su “infinitud” ante el conocimiento humano “finito”, nunca podrá ser abordada en toda su complejidad.

En este contexto, los “tipos ideales” son *instrumentos empíricos y heurísticos*. Son empíricos porque “se los obtiene mediante el realce unilateral de uno o de varios puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos singulares, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos unilateralmente, en un cuadro conceptual en sí unitario”. Y son heurísticos porque, pese a que constituyen una “utopía” que es “inhallable

²⁴ *Ibid.*, pp. 79-80.

empíricamente en la realidad”, permiten exponer, ilustrar y describir la realidad social así como interpretarla, explicarla.²⁵

Por lo tanto, la labor científica consiste básicamente en *describir e interpretar* la realidad social. Para Bernard Lahire, en el ámbito de las ciencias sociales, la *interpretación* de la realidad social solamente es posible a partir de un proceso previo de *descripción* de la misma.

Uno de los grandes objetivos de la sociología consiste en buscar, en las condiciones de existencia y de coexistencia de los hombres, aquellos elementos que permitan dar razón de conductas o de prácticas (aún aquellas que parezcan más “extrañas” y menos “racionales”). Una descripción fina de esas condiciones de existencia y coexistencia (tanto pasadas –pero que persisten en forma de instituciones objetivadas y disposiciones incorporadas– como presentes) permite dar *sociológicamente* razón de los comportamientos, sean éstos habituales o singulares. Hay una sola manera de entender la lógica de esas prácticas y esa forma es estudiarlas de la manera más fina, más específica y más sistemática posible. [...] [Sin embargo], más que interpretar en forma general, aproximativa y abstracta las conductas sociales, más que proyectar en la cabeza de los hombres móviles o psicologías sumarias, el uso de descripciones precisas y específicas de la conductas en contextos permite, finalmente, desplegar una verdadera interpretación sociológica empíricamente fundada.²⁶

Para este sociólogo francés, la *descripción* de la realidad social consiste en la “descripción verbal (oral o escrita) de lo que puede observarse directamente (personajes, objetos, decorados, paisajes, acciones o interacciones, maneras de decir y de hacer), es decir, armado con sus cinco sentidos y provisto de las únicas categorías (científicas y forzosamente extracientíficas) incorporadas de percepción del mundo social”. Se trata, sin más, de la “observación previa” u “observación directa de los comportamientos”, ya que, “la descripción fina de las prácticas es el único medio de acceder a las maneras de hacer, es decir, a las modalidades de las prácticas”.

No obstante, no debe perderse de vista el *carácter infinito de lo real* frente al conocimiento humano, tan elocuentemente destacado por

²⁵ *Ibid.*, pp. 79 y siguientes.

²⁶ Lahire, Bernard, *El espíritu sociológico*, Buenos Aires, Manantial, 2006, pp. 32-33.

Weber, lo que hace imposible, en palabras de Lahire, la “exhaustividad descriptiva” y bien puede conducir a la “ilusión realista”.

Cuando pretende ser detallada hasta el puntillismo, la descripción puede incluso llevar hacia (o estar animada por) cierto *positivismo* capaz de darle al observador la ilusión de estar tocando con el dedo “lo real mismo”. Ahora bien, ninguna descripción es *exhaustiva* (y por lo tanto *definitiva*). [...] Ninguna situación, ningún objeto ni ninguna práctica se agota por medio de un número finito de rasgos descriptivos: el uso de otros interrogantes, de otros intereses de conocimiento y de otros ángulos sociológicos, siempre hace posible las descripciones inéditas. Sociología no es socio-grafía. El estudio sociológico supone implementar un *razonamiento comparativo* que saque a la luz todo lo *invariante y específico* que hay en las situaciones descritas en relación con una serie de otras situaciones.²⁷

La parcialidad de toda descripción adquiere significación cuando la misma se desarrolla asentada en “esquemas interpretativos” que la guían y le permiten superar la “descripción fotográfica” que, en general, “parecen mostrarnos todo” pero “nunca nos dicen nada de sí mismas”.

Nunca hay descripción sociológica encerrada en su singularidad, sino descripciones hechas a partir de un *marco descriptivo*, que debe poder ser reutilizable, de un objeto descripto a otro. La descripción sociológica debe guiarse siempre por *esquemas interpretativos*, incluso de un *modelo teórico*. Y aun cuando no puedan sustituir las teorías, las mejores descripciones siempre están guiadas –de forma más o menos explícitas– teóricamente. Sólo el punto de vista teórico (que, como lo recordaba Saussure, crea el objeto) permite decidir acerca de la pertinencia relativa de las dimensiones de lo social a describir. Y ese mismo punto de vista tiene el poder de “hacer hablar” los elementos de descripción.²⁸

En estas condiciones sí es posible elaborar *interpretaciones* de aquellos objetos descriptos, sin caer en “interpretaciones salvajes, descontrola-

²⁷ *Ibid.*, p. 36.

²⁸ *Ibid.*

das, sin condicionamientos empíricos” y procurando siempre producir “actos interpretativos” asentados en la “interpretación de indicios, de huellas, de operaciones de selección o codificación, de correlaciones estadísticas, de discursos o de gestos” con el objetivo de fundar empíricamente la labor científica.

Las interpretaciones (en el sentido de “tesis”) [...] pueden considerarse científicamente completas: 1) si se apoyan en materiales empíricos; 2) si dan cuenta, con la mayor precisión posible, de los *principios teóricos de selección* y de los *modos de producción de esos materiales*; 3) si se encuentran claramente designados los contextos espaciotemporalmente situados de la “medida” (de la observación); y 4) si se hallan explicitados los *modos de fabricación* de los resultados a partir de los materiales producidos (*modos de procesamiento* de los datos y, si fuera posible, elección del tipo de *escritura científica*). El trabajo interpretativo no interviene después de la batalla empírica sino antes, durante y después de la producción de los “datos” que justamente nunca son dados, sino que están constituidos como tales por una serie de actos interpretativos. [...] En ciencias sociales, la calidad del trabajo de investigación reside primero y ante todo en la fineza y justeza de los actos interpretativos implementados en cada tramo de la construcción de la investigación, en forma prospectiva, pero también retrospectiva.²⁹

Pues bien, interpretar supone una forma de imputación de un sentido a las prácticas sociales analizadas. Para Lahire, las interpretaciones varían según su *grado de solidez* derivado del razonamiento sociológico así como del volumen y extensión del material interpretado. Sin embargo, toda interpretación es una manera de *sobreinterpretar* la realidad social analizada, lo que materializa cuando el investigador social pone “más sentido en las acciones de los sujetos investigados que el que ponen estos últimos cuando actúan u ocasionalmente comentan su propio accionar”. De todos modos, la *sobreinterpretación* no constituye un “excedente de sentido con relación a las significaciones que dan los sujetos investigados a propósito de lo que hacen, creen, sienten o perciben”. Ello sería una mala interpretación, sin más.

²⁹ *Ibid.*, p. 42.

Cuando el sociólogo hace bien su trabajo, la significación de los acontecimientos, las prácticas o las representaciones que propone, es siempre un *plus*, un *agregado* respecto de lo que se dice o se interpreta comúnmente en el mundo social. Por eso, interpretar es siempre sobreinterpretar respecto de las interpretaciones (prácticas o reflexivas) habituales: ceder halar la metáfora lo más lejos posible, privilegiar una dimensión de las realidades sociales o una escala particular de observación, implica volver ajeno a nuestros ojos, y a ojos de los sujetos investigados un mundo habitual a veces tan obvio que realmente ya no lo vemos.³⁰

Lahire señala que no toda interpretación es válida. Lo es aquella que constituye una “sobreinterpretación controlada”. Cuando “el trabajo interpretativo es controlado atentamente por los datos, por la reflexión sobre sus condiciones de producción, con la comparación de esos datos con series de datos producidos por otros, en otras condiciones, etc., el riesgo de sobreinterpretación es limitado”.³¹

En este sentido, el progreso científico no es más que un proceso permanente de *producción y reproducción conceptual* que resulta de la contraposición entre el andamiaje conceptual utilizado para abordar –describir e interpretar– la realidad empírica y “aquello que queremos y podemos obtener a partir de la realidad en un nuevo conocimiento”, pero cuya significación es de carácter cultural, es decir, está dada por el conjunto de problemas y conceptos disponibles y validados en una determinada situación cultural, todo lo cual ratifica a la ciencia como una *práctica social*.

La historia de las ciencias de la vida social es y sigue siendo, por lo tanto, una alternancia continua entre el intento de ordenar conceptualmente los hechos a través de la formación de conceptos, la resolución de los cuadros conceptuales así obtenidos mediante la ampliación y el desplazamiento del horizonte de la ciencia, y la formación de nuevos conceptos sobre las bases así transformadas. Esto no indica, por cierto, que el ensayo de construir sistemas conceptuales sea *en general* erróneo, pues cualquier ciencia, aun la historia meramente descriptiva, labora con los conceptos disponi-

³⁰ *Ibid.*, pp. 44-45.

³¹ *Ibid.*, pp. 63 y 64.

bles en su época; expresa, así, la circunstancia de que en las ciencias de la cultura humana la formación de conceptos depende del planteamiento de los problemas, y que éste varía junto con el contenido de la cultura. La relación entre los conceptos y lo conceptuado lleva consigo, en las ciencias culturales, la transitoriedad de tales síntesis. Los grandes intentos de construcción conceptual han obtenido por regla general su valor en el campo de nuestra ciencia en cuanto han puesto de relieve el carácter *limitado* de la importancia de los puntos de vista que estaban en su base. Los mayores progresos en el campo de las ciencias sociales se ligan *de hecho* con el desplazamiento de los problemas culturales prácticos y cobran la forma de una crítica de la formación de conceptos.³²

En consecuencia, la ciencia “ordena” su materia en los conceptos que utiliza y se expresa a través de ellos en el marco de una operación que surge de la elaboración de regularidades empíricas, la formación de hipótesis y la posterior verificación empírica de éstas. La *objetividad* del saber que surge de esta labor reside justamente en el hecho de que la realidad social, signada por una multiplicidad infinita de su acaecer, se *ordena conceptualmente* a partir de categorías que son *subjetivas* en la medida que representan los *presupuestos* de nuestros conocimientos. Para Weber, “conceptos y juicios no son la realidad empírica, ni la copian, pero permiten ordenarla conceptualmente de manera válida”. Esos conceptos y juicios surgen de elementos subjetivos de la acción social y son comprobables empíricamente pero no son argumentables a partir de los materiales empíricos de referencia.

La “objetividad” del conocimiento de las ciencias sociales depende [...] de esto: que lo empíricamente dado se oriente de continuo con relación a aquellas ideas de valor, las únicas que le prestan *valor* cognoscitivo; que, en su significación, sea comprendido a partir de ellas, pero que jamás sea convertido en pedestal para la prueba, imposible empíricamente, de la validez de aquellas. Y la *fe*, presente en alguna forma en todos nosotros, en la validez supraempírica de la idea de valor últimas y supremas, de las que tomamos el sentido de nuestra existencia, no excluye sino incluye la incesante mutabilidad de los puntos de vista concretos

³² Weber, Max, *op. cit.*, pp. 94-95.

desde los cuales la realidad empírica recibe un significado: la vida en su realidad irracional y en su contenido de significaciones *posibles* es inagotable; por ello, la configuración *concreta* de la relación de valor permanentemente fluctuante, sometida al cambio en el oscuro futuro de la cultura humana. La luz que bota de aquellas ideas de valor supremas cae sobre una parte finita, siempre cambiante, de la inmensa corriente caótica de los acontecimientos, que fluye a lo largo del tiempo. Todo ello no significa que la tarea propia de la ciencia social consista en una caza continua de nuevos puntos de vista y construcciones conceptuales. *Por lo contrario*, nada debiera destacarse más que la afirmación de que servir al conocimiento de la *significación cultural de conexiones históricas concretas* es la meta la única y exclusiva, a la cual, junto con otros medios, también contribuye la labor de formación y crítica de conceptos [...].³³

Todo lo expresado, en suma, da cuenta del carácter sustantivo de la actividad científica en la vida moderna y también apuntala su carácter de práctica social solamente validada en el contexto histórico-cultural en el cual se desarrolla.

4. El pensamiento político moderno y el surgimiento de la ciencia política a fines del siglo XIX

La mayoría de los estudiosos coinciden en que la problematización sistemática y rigurosa sobre los fenómenos políticos comienza en la antigua Grecia, especialmente a partir de las reflexiones sobre la crisis de las instituciones y sobre los asuntos de la *polis*.

Desde un punto de vista etimológico, el vocablo “política” tiene su origen en la antigua Grecia, derivado de las palabras *polis*, *politeia* y *politiké*. El concepto de *polis* identificaba a la ciudad-Estado, al recinto urbano y sus alrededores. La *polis* era una comunidad autosuficiente y soberana en la que primaba la total igualdad política de los ciudadanos, igualdad que se expresaba tanto en la *isonomía*, es decir, la igualdad de los ciudadanos ante la ley, como en la *isegoría*, o sea, el derecho de participar y expresarse en la Asamblea. Por su parte, la *demos*, según

³³ *Ibid.*, p. 100.

Tucídides, era *autonomos* porque se regía por sus propias leyes; era *autodiktos* en tanto que era jurisdiccionalmente independiente; y era *autoteles*, dado que se gobernaba a sí mismo. Del mencionado concepto de *demos* derivó otro término fundamental en el estudio sobre la política que es el de *democracia*, designando una forma de gobierno en la cual las decisiones políticas son tomadas por el pueblo. *Demokratia* proviene del griego *demos* (pueblo) y *kratia* (gobierno) y, unidos, significa el *gobierno del pueblo*, teniendo claramente presente que en la antigua Grecia el pueblo lo constituía solamente la ciudadanía conformada solamente por los hombres adultos y libres, excluyéndose de la misma a las mujeres, los extranjeros y los esclavos. Por su parte, el término *politeia* hacía referencia a la Constitución, a los órdenes institucionales de la *polis*, a su régimen político. La expresión *ta politika* era un plural neutro de *politicos*, aquellas cosas cívicas que hacían al funcionamiento y a las características de la *polis*; lo que en la actualidad denominaríamos cosas públicas. Y, finalmente, la palabra *politike* se la entendía como la *techné* o el arte de la política.

Pues bien, fueron los griegos los que delimitaron un área de la vida humana a la que llamaron “política” y la abordaron a partir de la reflexión filosófica. Ello se produjo cuando la naturaleza comenzó a ser abordado como algo comprensible para el intelecto humano, algo que podía ser explicado racionalmente, en forma independiente de lo sobrenatural.

Debemos a los griegos la invención de la filosofía política y la delimitación del área correspondiente a la índole política. Antes de que surgiera la filosofía griega, en el siglo IV a. C., el hombre se consideraba a sí mismo y a la sociedad como partes integrales de la naturaleza, sometida a las mismas fuerzas naturales y sobrenaturales. Naturaleza, hombre y sociedad formaban un continuo; gozaban de una estabilidad compartida y sufrían la violencia de los dioses encolerizados. En esta era prefilosófica, la explicación de los acontecimientos tanto naturales como sociales tomó la forma de “mitos”. Interesaba a los hombres, no “como” funcionaban las cosas, sino qué factores sobrehumanos las dirigía. Los fenómenos políticos quedaban indiferenciados de otros fenómenos, y no se conocía la “explicación” política como forma específica de pensar.³⁴

³⁴ Wolin, Sheldon, *op. cit.*, p. 38.

Así, quedó abierta la posibilidad de que los fenómenos tanto naturales como sociales y políticos fuesen abordados racionalmente, aunque la filosofía política surgió cuando se estableció una clara distinción entre la naturaleza física y la sociedad. La filosofía griega antigua divorció a la naturaleza y la sociedad de las consideraciones y valorizaciones religiosas y mitológicas y postuló la posibilidad de que aquellas puedan ser abordadas racionalmente, pero no permitió distinguir a la sociedad y la política como un fenómeno o instancia diferente de la naturaleza.

El primer paso en el largo proceso de crear la filosofía política tuvo lugar cuando la actitud del hombre respecto de la naturaleza experimentó una drástica revisión. Éste fue el gran aporte de los filósofos griegos de los siglos VI y V a. C., quienes abordaron la naturaleza como algo comprensible para el intelecto humano, algo que debe ser explicado racionalmente, sin recurrir a los caprichos de los dioses. Una vez dado este paso, quedaba abierto el camino para una explicación racional de todos los fenómenos, tanto político y sociales como naturales. En esta etapa, sin embargo, los pensadores griegos no establecían una distinción clara entre la naturaleza física y la sociedad; ambos dominios eran gobernados por las mismas “leyes”.³⁵

Si bien en Sócrates ya había una incipiente distinción entre los problemas humanos y la naturaleza, en verdad, fueron los sofistas del siglo V a. C. los primeros en interpretar a la política como una instancia diferente de la naturaleza. Antifón diferenció al ordenamiento político delimitado por las normas legales vigentes en la *polis* de la naturaleza. Mientras que “las normas legales son creadas por convenio y no producidas por la naturaleza”, con “las leyes de la naturaleza” ocurre lo contrario. Esto constituyó un momento clave para la conformación del mundo de la política. Según Wolin, el mundo de la naturaleza era “un orden al que [el hombre] no podía moldear ni cambiar”, pero frente al mundo de la política “el hombre podía ser un arquitecto del orden”, pues dicho orden “era accesible al arte humano”.³⁶

En este marco, y preguntándose por la entidad del mundo políti-

³⁵ *Ibid.*, pp. 38-39.

³⁶ *Ibid.*, cap. 2.

co, su cognoscitividad y su constitución, surge la filosofía política platónica y aristotélica. Platón delineó una concepción acerca de la naturaleza de lo político asentada en la convicción de que constituía una dimensión diferente y específica de otros aspectos de la vida. La política era “el arte de la custodia responsable de toda una comunidad” y la sociedad política era un sistema de funciones interrelacionadas, una estructura ordenada, un todo coherente. Pero dicho sistema no era independiente del orden moral sino que, por el contrario, formaba parte del universo moral, del universo aprehensible a través de la filosofía. Es por ello que Platón expresó con mucho énfasis la necesidad de que el poder político, el gobierno de la *polis* fuese ejercido por los filósofos o sobre la base de la filosofía. “La raza humana no verá mejores días hasta que el linaje de quienes siguen correcta y genuinamente la filosofía obtengan autoridad política, o hasta que los miembros de la clase que posee el control político sean conducidos, por algún favor de la Providencia, a convertirse en verdaderos filósofos”, decía. Ello que acarrearía definitivamente la necesaria regeneración moral y estabilidad política. De este modo, el orden político era plenamente abordable por la razón humana y susceptible de ser moldeado por el arte humano, pero dicho abordaje debía hacerse sobre la base de la prescripción de “la excelencia perfecta y la verdad absoluta”, lo que era un atributo de la filosofía.³⁷

Aristóteles, discípulo de Platón, abandonó la distinción ideal platónica entre el gobierno activo de los filósofos y la comunidad políticamente pasiva, y, en cambio, entendió a la política sobre la base de la distinción básica entre los ciudadanos, que eran los hombres libres que participaban de las deliberaciones legislativas y judiciales, y quienes no lo eran, es decir, las mujeres, los niños y los esclavos. Para Aristóteles, ni el conocimiento ni la virtud eran atributos para ejercer el poder político. Éstos derivaban de la contribución y del esfuerzo que cada ciudadano diera a favor de los asuntos de la comunidad política. Y la participación política del ciudadano estaba determinada por la naturaleza humana, dado que el hombre era un *zoon politikón*, esto es, una persona que vive en comunidad y lleva a cabo una vida en y para la

³⁷ *Ibid.*

comunidad. La *polis* en tanto asociación política se componía de diversas partes y entre ellas primaban diferentes posiciones, intereses y objetivos. Sin embargo, los actos mediante los cuales los ciudadanos participaban de la vida política contribuían a la inclusividad y generalidad de las decisiones allí adoptadas, es decir, al carácter verdadero del juicio político seguido de ese modo, cuando ello era “público”.³⁸

Así, tanto Platón como Aristóteles dieron comienzo a una tradición de pensamiento que se proyectó de alguna manera hasta nuestros días, marcando una de las características centrales de la civilización occidental. Sin embargo, el derrumbe del mundo antiguo, el surgimiento de los grandes imperios y posterior consolidación del orden medieval sirvieron de escenario para la reformulación del pensamiento político bajo la égida del cristianismo y de la hegemonía cultural de la Iglesia católica. En ese contexto, los diferentes aportes del pensamiento político clásico sufrieron un proceso de cristianización. San Agustín elaboró una concepción neoplatónica del mundo y, más tarde, santo Tomás de Aquino retomó trazos fundamentales del pensamiento político de Aristóteles. Ambos retomaron ejes y conceptos del pensamiento político clásico y los incorporaron en sus obras con fines argumentales en favor del cristianismo. Dichas operaciones, lejos de negar o debilitar el contenido político de aquellas tradiciones clásicas, las revitalizaron a través de sus intentos por defender la causa de la Iglesia, el alcance y la legitimidad divina y terrenal del poder papal, su relación con otros estados políticos y con sus súbditos. En ese sentido, las categorías teológicas se fueron politizando paulatinamente y, de ese modo, se fue preparando el terreno para que, durante el Renacimiento, el pensamiento político se emancipara de la teología, de la filosofía y también de la moral.³⁹

Fue justamente Nicolás Maquiavelo quien comenzó a reflexionar acerca de la política de forma autónoma de otras esferas de la vida del hombre, en particular de las esferas religiosa, filosófica y moral, logrando diferenciar conceptualmente el accionar político de aquellos aspectos de la vida social. Ello dio origen a un proceso que desembocó en la conformación de las ciencias sociales, cuya primera expresión moderna fue la “ciencia política” inaugurada por Maquiavelo.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*, cap. 4.

Filosofías de la sociedad y doctrinas para poner en marcha procesos de reformas aparecen en el remoto pasado humano, a menudo ligadas a especulaciones religiosas y casi siempre referidas a los problemas de organización de la sociedad y el poder. En el pensamiento occidental este proceso nace con los griegos, para prolongarse sin mayores discontinuidades en la cultura medieval. El punto de ruptura de esta tradición, que permitirá progresivamente la constitución autónoma del conjunto de las hoy llamadas ciencias sociales, se halla en el Renacimiento. El precursor conocido para este nuevo continente del conocimiento será Nicolás Maquiavelo (1469-1527), cuya obra marca la liberación, para la reflexión sobre la política de sus condicionantes teológicas o filosóficas. Lo que podríamos llamar ciencia política, esto es, teoría del gobierno y de las relaciones entre el gobierno y la sociedad, es el primer campo secularizado del saber que habrá de irse constituyendo dentro del orden más vasto de las ciencias sociales.⁴⁰

Maquiavelo fue la primera expresión de la teoría política “pura”, es decir, de una modalidad de análisis e interpretación de los fenómenos políticos prescindiendo de valoraciones o formas de legitimación cognitivas ancladas en la moral o en la teología. Además, fue una de las más significativas expresiones de la “ruptura epistemológica” operada durante el Renacimiento y a partir de la cual se adoptó un nuevo punto de vista acerca del hombre y de la sociedad. Ésta y, en su interior, la organización política del Estado, comenzaron a ser interpretadas como un producto de las acciones humanas; el hombre pasó a ser el protagonista y hacedor de la sociedad y de la historia, pudiendo moldear a éstas según sus proyecciones, orientaciones, reflexividad e intereses, siempre en el marco de un cierto contexto histórico en el que la “fortuna” podía facilitar las realizaciones humanas o bien, su ausencia, podía constreñir tales realizaciones. La sociedad, en definitiva, dejó de ser entendida como un fenómeno natural o como el resultado de los designios de dios y pasó a ser considerada como un designio humano, como un efecto de las actividades innovadoras del hombre.

⁴⁰ Portantiero, Juan Carlos, *La sociología clásica: Durkheim y Weber*, Buenos Aires, CEAL, 1988, “Introducción”, p. 9.

En este marco, Maquiavelo abordó la actividad política de forma realista utilizando a la historia como referente empírico para sus afirmaciones. El objeto privilegiado de sus estudios, en particular, de las reflexiones contenidas en *El Príncipe*, giró en torno de la conformación y consolidación de los estados; de las relaciones de poder y de la articulación de éstas con relación al mantenimiento del Estado; y de las competencias de los actores políticos para intervenir en la actividad política, siempre entendiendo a ésta como el resultado del vínculo dinámico estructurado entre, por un lado, la *virtú* de los actores políticos, es decir, la capacidad de éstos para entender las condiciones situacionales, actuar en dicho marco y lograr los objetivos planteados, y, por el otro, la *fortuna* dada por el conjunto de circunstancias históricas, sociales y políticas en cuyo contexto aquellos se desenvuelven las relaciones de poder. En este sentido, Maquiavelo consignó una visión de la política asentada en la interpretación de ésta como el resultado del accionar de los *actores políticos situados históricamente*, superando magistralmente todo tipo de impronta tanto *determinista* de la historia y de la sociedad como *individualista* en cuyo marco se concibió a la sociedad como el producto de la creación voluntaria y racional de los hombres.

Ya sé que muchos han creído y creen que las cosas del mundo están hasta tal punto gobernadas por la fortuna y por Dios, que los hombres con su inteligencia no pueden modificarla ni siquiera remediarla; y por eso se podía creer que no vale la pena esforzarse mucho en las cosas sino más bien dejarse llevar por el destino [...]. No obstante, puesto que nuestro libre albedrío no se ha extinguido, creo que quizás es verdad que la fortuna es árbitro de la mitad de nuestras acciones, pero que también es verdad que nos deja gobernar la otra mitad, o casi, a nosotros. Y la comparo a uno de esos ríos impetuosos que cuando se enfurecen inundan las llanuras, destrozan árboles y edificios, se llevan tierra de aquí para dejarla allá; todos les huyen, todos ceden a su furia sin poder oponerles resistencia alguna. Y aunque sean así, nada impide que los hombres, en tiempos de bonanza, puedan tomar precauciones, o con diques o con márgenes, de manera que en crecidas posteriores o bien siguieran por un canal o bien su ímpetu no fuera ya ni tan desenfrenado ni tan peligroso. Lo mismo ocurre con la fortuna que demuestra su fuerza allí donde no hay una virtud preparada capaz de resistírsele; y así dirige sus ímpetus

hacia donde sabe que no se han hecho ni márgenes ni diques que puedan contenerlos [...].⁴¹

A partir de entonces, se quiebra y pierde vigencia el entendimiento y la vivencia de lo social y, en su interior, de lo político como una instancia naturalmente determinada o resultante de una voluntad sobrenatural que, en definitiva, se le imponía al hombre como algo dado y en cuya regulación la intervención humana era casi inexistente. Comienza a pensarse y a vivirse el mundo social y político como una construcción humana, como un producto cognoscitivo y práctico del hombre. Ello, por su parte, estuvo íntimamente ligado al surgimiento de dos procesos sociales característicos de la modernidad, a saber, el surgimiento de los estados centralizados y nacionalmente anclados y legitimados, y el desarrollo de la modalidad capitalista de organización de la producción y del intercambio económico.

Este escenario histórico-social enmarcó, a su vez, el movimiento filosófico de la Ilustración desenvuelto a fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII y asentado en la firme convicción de que “la mente humana puede aprehender el universo y subordinarlo a las necesidades humanas”, es decir, asentado en la primacía de la “razón humana” como única instancia capaz de abordar cognoscitivamente el mundo natural y social, y de construirlo y transformarlo a su voluntad. La manifestación filosófica política que contorneó y, en algún sentido, expresó al Iluminismo fue, por cierto, el iusnaturalismo del pensamiento clásico encarnado en Thomas Hobbes, John Locke, Jean-Jacques Rousseau y otros. Como lo señaló Bobbio, esta corriente de pensamiento político se basó en la dicotomía establecida entre el “estado (o sociedad) de naturaleza”, por un lado, y el “Estado (o sociedad) civil”, por el otro. A través de la noción de *estado de naturaleza* estos autores designaron un estado no-social y no-político conformado por individuos singulares no asociados, libres, iguales unos con respecto a los otros y portadores de un conjunto de derechos naturales inalienables. El pasaje de este *estado de naturaleza* al *Estado civil* fue entendido filosóficamente como el resultado de la decisión racional y voluntaria de los individuos, quienes, ante la necesidad de poner coto a ese estado presocial y a ciertos peli-

⁴¹ Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Madrid, Tecnos, 1998, pp. 102-103.

gros que se desenvolvían en él y que vulneraban la integridad individual, transfirieron mediante un “contrato social” parte de su soberanía a un determinado Estado político-civil para que éste pudiese establecer ciertas garantías de protección y seguridad individual a través de un conjunto de “leyes” que servían de marcos regulativos comunes que nunca podrían violar las características fundamentales de la naturaleza humana. Las diferencias existentes entre estos autores eran significativas, en particular aquellas referidas al estado de naturaleza –si era un estado histórico o imaginario, pacífico o belicoso, de aislamiento individual o incipientemente social–, al contrato social –acerca del tipo de pacto y del objeto del mismo– y al Estado –si el poder soberano era absoluto o limitado, resistible o irresistible, divisible o indivisible. No obstante, en todos ellos, el *Estado* y la *sociedad civil* resultaban del artificio voluntario del hombre, es decir, del *acuerdo* que funcionaba como la instancia superadora del estado de naturaleza y como la condición de posibilidad del Estado político, las leyes y la sociedad civil. En definitiva, la vida política era producida por el hombre a través de un consenso de origen que surgía de una decisión individual, racional y voluntaria es decir, “el principio de legitimación de la sociedad política es exclusivamente el consenso”.⁴²

Pues bien, la primera crítica integral y abarcativa al modelo iusnaturalista llegó durante las primeras décadas del siglo XIX de la mano del filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel quien, al igual que aquellos pensadores, también entendió al Estado como una entidad racional, pero criticó a éstos porque delinearón una visión del Estado tal como debería ser y no tal como era. Asimismo, la “sociedad civil” que los iusnaturalistas representaron partiendo del estado de naturaleza no era, dentro de su perspectiva, el Estado en su realidad propia sino que era un momento en el desarrollo del “espíritu objetivo” que tuvo su comienzo en la “familia” y culmina en el Estado pasando por la sociedad civil. En el planteo hegeliano, ésta constituía una fase del desarrollo histórico derivada de la disgregación del núcleo familiar y que se

⁴² Bobbio, Norberto, *Thomas Hobbes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, cap. 1; y “El modelo iusnaturalista”, en Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero, *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

reconstruía en el Estado en tanto “totalidad orgánica” o unidad sustancial, es decir, no en tanto sumatoria de individuos o instancia jurídica derivada de un contrato, sino en tanto unidad orgánica y sustancial de un pueblo. Además, Hegel, marcando el horizonte filosófico-conceptual del pensamiento social y político decimonónico, expuso estos lineamientos críticos sobre la base de una concepción de la historia basada en la consideración de la razón como una cualidad determinante del desarrollo mismo. La razón no era, como lo indicó el Iluminismo, una representación de la realidad o una abstracción, sino que era la realidad misma, era una fuerza inmanente que determinaba la estructura y el desarrollo del universo. Hegel dijo que “la razón rige el mundo” y, por lo tanto, “la historia universal ha transcurrido racionalmente”. Y añadió que la “historia universal es la exposición del espíritu, [razón] de cómo el espíritu labora para llegar a saber lo que es en sí”.⁴³ De este modo, para el pensador alemán, el proceso histórico no era más que la manifestación del progresivo despliegue de la razón en las diversas instituciones sociales y culturales, despliegue que se manifiesta en una serie de épocas o etapas sucesivas cada una de las cuales expresaba una fase particular y específica del desarrollo del “Espíritu Universal”, cuya expresión individualizada se daba en una determinada “nación”.⁴⁴

Por cierto, si la “razón” configura la instancia determinante de la historia y, en su marco, de la sociedad y del Estado, y si, al mismo tiempo, en palabras del propio Hegel, dicha razón “descansa y tiene su fin en sí misma”, esto es, “se da la existencia y se explana por sí misma”, al hombre sólo le queda conocer, a través de la filosofía, “el fin de la razón” expresado en las diferentes fases históricas de su despliegue, y participar de dicho desarrollo “ayudando” a su desenvolvimiento pero sin posibilidad de producir y determinar el desarrollo del mismo.

La conservación de un pueblo o Estado y la conservación de las esferas ordenadas de su vida es un momento esencial en el curso de la historia. Y la actividad de los individuos consiste en tomar parte en la obra

⁴³ Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, “Introducción general”.

⁴⁴ Zeitlin, Irving, *Ideología y teoría sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu, 1982, pp. 52-55.

común y ayudar a producirla en sus especies particulares; tal es la conservación de la vida moral. Pero el otro momento consiste en que el espíritu de un pueblo vea quebrantada su consistencia por haber llegado a su total desarrollo y agotamiento; es la prosecución de la historia universal, del espíritu universal [...]. Los grandes individuos en la historia universal son, pues, los que aprehenden este contenido universal superior y hacen de él su fin; son los que realizan el fin conforme al concepto superior del espíritu. En este sentido hay que llamarlos *héroes*. No hallan su fin y su misión en el sistema tranquilo y ordenado, en el curso consagrado de las cosas. Su justificación no está en el estado existente, sino que otra es la fuente de donde la toman. Tómanla del espíritu, del espíritu oculto, que llama a la puerta del presente, del espíritu subterráneo, que no ha llegado aun a la existencia actual y quiere surgir, del espíritu para quien el mundo es una cáscara, que encierra distinto meollo del que le corresponde.⁴⁵

De este modo, se configuró una perspectiva de impronta esencialista y determinista más afín con los parámetros del pensamiento teológico-cristiano acerca de la sociedad y la política que con el racionalismo iluminista y, por cierto, sustancialmente crítico y contrario a aquella concepción individualista que interpretó a la sociedad como el producto racional y voluntario de los individuos. Así, con ciertos matices distintivos pero siguiendo aquellos ejes generales, los principales referentes del pensamiento social decimonónico, desde el positivismo saint-simoniano hasta el marxismo, asumieron como propios los pilares conceptuales y filosóficos, y específicamente, el trazo esencialista y determinista, de la perspectiva hegeliana de la historia. Para el conde de Saint-Simon, la política debía orientarse al descubrimiento de las leyes inmanentes de la evolución de la sociedad desde el “régimen feudal” hasta el “régimen industrial”. Postuló el “gobierno de los industriales” como hecho natural y necesario para dirigir la sociedad moderna basada en la industria. Este régimen era entendido, además, como la etapa superior de un tipo de desarrollo social necesario e independiente de la voluntad de los hombres. Por su parte, en cuanto a la noción de devenir histórico y la conformación social, algo análogo planteó Karl Marx, para quien el

⁴⁵ Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, *op. cit.*, p. 91.

Estado, el sistema jurídico, la conciencia y la actividad política no eran más que el “reflejo” de las fuerzas productivas materiales, de las relaciones de producción y de las luchas entabladas entre las clases sociales que componen la sociedad, la que evolucionaba según diferentes etapas históricas “necesarias”. El mundo de la producción y de las relaciones sociales era entendido como la “base” sobre la que se levantaba el mundo de la política y, en ese contexto, el Estado, eje del escenario político, era interpretado como el instrumento político, jurídico y militar de las clases dominantes –de la burguesía en el capitalismo– a través del cual éstas perpetuaban su dominio particularista sobre el conjunto de la sociedad. De todos modos, el tono crítico que Marx tuvo respecto de la concepción idealista de la historia de Hegel no consiguió ocultar que el “materialismo histórico” marxista encontró su sustento filosófico en aquella concepción hegeliana, conservando, aun con contenido diverso, la impronta determinista de ésta.

Tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado, no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que, por el contrario, tienen sus raíces en las condiciones materiales de vida, cuyo conjunto resume Hegel, siguiendo el ejemplo de los ingleses y franceses del siglo XVIII [los iusnaturalistas], bajo el nombre de “sociedad civil”, y que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política [...]. En la producción social de sus vidas, los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura política y jurídica y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sin, por el contrario, es su ser social el que determina su conciencia.⁴⁶

⁴⁶ Marx, Carlos, “Prefacio”, *Contribución a la crítica de la economía política*, Buenos Aires, Editorial Ateneo, 1986, p. 7.

En otros estudios, Marx relativizó este determinismo simplista centrandó su atención analítica en las condiciones políticas de la época y en el rol estratégico de los actores sociales intervinientes en el proceso político, llegando incluso a plantear una perspectiva en la que la política y el Estado eran abordados no como un mero reflejo de la actividad económica, sino como instancias con rasgos propios y con cierta autonomía relativa con relación a los determinantes materiales.⁴⁷ Sin embargo, el sello esencialista que arrastró del hegelianismo hizo que el marxismo mantuviese una perspectiva predominantemente determinista y holística acerca del devenir histórico y del desarrollo social y político futuro, aun para dar cuenta de la lucha de clases durante el capitalismo. La inevitabilidad de determinado desarrollo social ha marcado, pues, uno de los ejes estructurantes del pensamiento marxista.

Todas las sociedades anteriores [...] han descansado en el antagonismo entre clases opresoras y oprimidas. Más, para oprimir a una clase es preciso asegurarle unas condiciones que le permitan, por lo menos, arrastrar su existencia de esclavitud. El siervo, en pleno régimen de servidumbre, llegó a miembro de la comuna, lo mismo que el pequeño burgués llegó a elevarse a la categoría de burgués bajo el yugo del absolutismo feudal. El obrero moderno, por el contrario, lejos de elevarse con el progreso de la industria, desciende siempre más y más por debajo de las condiciones de vida de su propia clase. El trabajador cae en la miseria, y el pauperismo crece más rápidamente todavía que la población y la riqueza. Es, pues, evidente que la burguesía ya no es capaz de seguir desempeñando el papel de clase dominante de la sociedad ni de imponer a ésta, como ley reguladora, las condiciones de existencia de su clase [...]. La condición esencial de la existencia y de la dominación de la clase burguesa es la acumulación de la riqueza en manos particulares, la formación y el acrecentamiento del capital. La condición de existencia del capital es el trabajo asalariado. El trabajo asalariado descansa exclusivamente sobre la competencia de los obreros entre sí. El progreso de la industria, del que la burguesía, incapaz de oponersele, es agente invo-

⁴⁷ Giddens, Anthony, *El capitalismo y la moderna teoría social*, Madrid, Editorial Labor, 1989.

luntario, sustituye el aislamiento de los obreros, resultante de la competencia, por su unión revolucionaria mediante la asociación. Así el desarrollo de la gran industria socava bajo los pies de la burguesía las bases sobre la que ésta produce y se apropia lo producido. La burguesía produce, ante todo, sus propios sepultureros. Su hundimiento y la victoria del proletariado son igualmente inevitables.⁴⁸

Pues bien, simultáneamente con ello, en Inglaterra se fueron desarrollando los parámetros centrales de la teoría liberal-democrática, la que, en el marco de una perspectiva *utilitarista*, fue inicialmente expuesta por pensadores como Jeremy Bentham, James Mill y, en particular, por John Stuart Mill, quien abordó la cuestión de la democracia liberal teniendo en cuenta la problemática abierta con los procesos revolucionarios desarrollados en 1848 y con la creciente organización y participación política de la clase obrera. En su conjunto, proclamaron el sufragio democrático como una forma de protección de los ciudadanos contra los eventuales abusos del gobierno, pero también, según lo añadió John Stuart Mill, como una forma positiva de desarrollo pleno de las facultades y capacidades individuales a través de la preservación permanente de un conjunto de libertades individuales inalienables, tales como, en primer término, la libertad de conciencia, es decir, la libertad de pensamiento y sentimiento sobre todas las esferas de la vida humana y, junto a ello, la libertad de expresar y publicar las opiniones; en segundo lugar, la libertad de determinar los propios fines y formas de obrar, y, finalmente, la libertad de asociación y de reunión. Así, para Stuart Mill, en el marco de la conjunción entre liberalismo y democracia, la política no sólo servía como medio de protección, sino también, y principalmente, como ámbito de desenvolvimiento humano. Este último aporte, por cierto, signó la teoría y el pensamiento democrático-liberal angloamericano hasta nuestro siglo.⁴⁹

En este contexto, hacia fines del siglo XIX e inicios del siglo XX comenzó a desarrollarse en Italia un movimiento científico que preten-

⁴⁸ Marx, Carlos y Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, Buenos Aires, Editorial Catari, pp. 43-44.

⁴⁹ Macpherson, C. B., *La democracia liberal y su época*, Madrid, Editorial Alianza, 1987, caps. 2 y 3.

dió rescatar la concepción realista de los estudios políticos inaugurada por Maquiavelo durante el Renacimiento. Estos autores, con un alto sentido crítico frente a los cambios sociales imperantes y tomando distancia de las tradiciones democrático-liberal y marxista dominantes en la época, intentaron estudiar la sociedad centrándose en sus aspectos específicamente políticos. Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto y el alemán Robert Michels, también llamados “teóricos de las élites”, fueron las principales figuras de este movimiento intelectual. En su conjunto, el tono crítico de sus respectivas obras estuvo orientado a contraponerse a las ideologías progresistas tanto democráticas como marxistas, mostrando que la historia y la vida política de las sociedades resultan siempre del dominio constante que ejerce una pequeña minoría o élite sobre la mayoría y de que dicho dominio deriva básicamente del hecho de que tal minoría detenta la fuerza. Consideraron que la alternancia de las minorías en el poder era el motor de la historia y que ello era una realidad humana natural e inmutable. Rechazaron el igualitarismo —presente o futuro— y también todo tipo de propuesta destinada a transformar la sociedad, al mismo tiempo que señalaron que las luchas entre clases contrapuestas eran siempre luchas entre las minorías que dirigían las organizaciones de esas clases.⁵⁰

Entre estos pensadores, Gaetano Mosca adquirió una relevancia particular por tratarse del primer autor que postuló la necesidad de conformar a los estudios políticos como una disciplina científica autónoma, preocupado, por cierto, por el carácter vulgar que tenían aquellos en su época. En ese sentido, sus trabajos fueron considerados por muchos especialistas como las primeras obras de la ciencia política en sentido estricto. Aún sin utilizar el concepto “ciencia política”, emprendió un esfuerzo sistemático por delinear el método y el objeto de los estudios científicos de la política. Postuló la comparación histórica como el método básico de esa disciplina y estableció que la finalidad de la misma era identificar las “leyes constantes” que regulan el nacimiento y la decadencia de los estados y dar cuenta de una “verdad indiscutible” de la política, es decir, aquella de que cualquier gobier-

⁵⁰ Pizzorno, Alessandro, “Sistema social y clase política”, en AA VV, *Historia de las ideas políticas, económicas y sociales. Siglo XX. Primera parte*, México, Folios, 1984.

no estaba regido por una minoría organizada a la que llamó “clase política”.⁵¹

Entre las tendencias y los hechos constantes que se encuentran en todos los organismos políticos, aparece uno cuya evidencia se le impone fácilmente a todo observador: en todas las sociedades, empezando por las medianamente desarrolladas, que apenas han llegado a los preámbulos de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto, la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un modo, más o menos arbitrario y violento, y a ella le suministra, cuando menos aparentemente, los medios materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político.⁵²

Mosca fue, en definitiva, el primer cientista político moderno.

5. Enfoques y corrientes contemporáneas de la ciencia política

Desde un punto de vista institucional, la ciencia política comenzó a desenvolverse como una disciplina académica a fines del siglo XIX y comienzos del XX en las universidades de los Estados Unidos a través de la creación y el dictado de numerosos cursos autónomos, la formación de una asociación profesional y la creación posterior de los departamentos de Ciencia Política en la mayoría de los centros superiores norteamericanos.

Este proceso se produjo en medio de un clima académico signado por la fuerte vinculación existente entonces entre la teoría política empírica norteamericana y la psicología experimental *conductista* de John Watson, quien sistematizó en sus obras *Behaviorism* de 1912 y *Psychology*

⁵¹ Meisel, James, *El mito de la clase dominante: Gaetano Mosca y la “élite”*, Buenos Aires, Amorrortu, 1986; Bobbio, Norberto, “Introducción”, en Mosca, Gaetano, *La clase política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

⁵² Mosca, Gaetano, *op. cit.*, p. 106.

from the Standpoint of a Behaviorist de 1919, los principales parámetros del *conductismo* americano luego trasladado a los estudios políticos.

El *behaviorismo* o *conductismo* centró su análisis en los procesos de readaptación de la conducta humana a los ambientes situacionales a través de los mecanismos psicológicos de estímulo y respuesta. Adhirió al método científico de corte positivista y, dado que la relación estímulo-respuesta era considerada por este enfoque como observable empíricamente, postuló la experimentación como la principal estrategia de investigación para dar cuenta de dicha relación y, así, poder predecir y controlar las actividades humanas.

En 1908, con la publicación en los Estados Unidos de *The Government of England* de Abbot Lawrence Lowell y de *The Process of Government* de Arthur Bentley, se dio comienzo a las investigaciones empíricas sobre los fenómenos políticos. Partiendo de una crítica al excesivo formalismo que signó al “viejo institucionalismo” norteamericano de fines del siglo anterior, en el que se abordaba al Estado y al gobierno en términos orgánicos y monistas y manteniendo una acentuada aversión a la investigación empírica, estos politólogos se volcaron al *análisis empírico* de la política y las instituciones. En el trabajo de Lowell, en el contexto de una visión marcadamente funcionalista y pluralista, se interpretó al gobierno como el equivalente de un organismo constituido por diferentes partes que emprenden acciones y reacciones unas sobre las otras y que constituyen, en su conjunto, un sistema orgánico-pluralista que debe ser abordado analíticamente como un todo. Bentley, por su parte, interpretó pragmáticamente a la política centrándola en el análisis de los grupos que, sobre la base de ciertos intereses específicos, interactúan de modo pluralista y ejercen diversas formas de presión entre sí y sobre el gobierno. En esta orientación, Bentley redujo el estudio de la política y, en particular, de la política de los grupos sociales a la observación de los procesos y las actividades desarrollados por dichos grupos, interpretando que la interacción social podía abordarse y entenderse independientemente de las formas institucionales. Así, la política quedó restringida a los procesos sociales y las instituciones, en particular, el Estado, dejaron de ser consideradas como instancias integrantes de la vida política de la sociedad.⁵³

⁵³ Shepsle, Arthur, “El estudio de las instituciones: lecciones del enfoque de la elec-

En este marco, además, se comenzó a perfilar tempranamente una orientación *conductista*, la que no tardó en convertirse en el principal enfoque teórico dentro de la naciente disciplina científica. Simultáneamente a estas obras, en 1906, también bajo la égida del conductismo, comenzó a editarse la *American Political Science Review* que guarda una continuidad ininterrumpida hasta nuestros días.

Con la publicación en 1925 de *New Aspects of Politics* de Charles Merriam y su elección en 1926 como presidente de la Asociación Americana de Ciencia Política, el *conductismo* se transformó definitivamente en el enfoque dominante de la ciencia política norteamericana. En dicho proceso fueron claves los aportes de politólogos como Harold Lasswell, David Truman y Gabriel Almond, todos ellos miembros del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Chicago, del que Merriam también fue su director.

Tal como lo indica James Farr, el conductismo se configuró desde sus comienzos como un movimiento basado en una proclama general, a saber, el *estudio del comportamiento político de acuerdo con los cánones de la metodología científica*, a lo que se le agregó rápidamente un mensaje político a favor del *pluralismo liberal*.⁵⁴

En este contexto, los trabajos de Lasswell marcaron un punto de intersección entre el desarrollo de la ciencia política y los estudios de la comunicación social, siempre dentro de una perspectiva conductista. En 1927 publicó *Propaganda Technique in the World War* en el que emprendió un pormenorizado análisis de los principales temas de la propaganda política francesa, norteamericana, inglesa y alemana entre los años 1914 y 1917. Asimismo, el problema del voto fue para Lasswell un tema de investigación constante, dando lugar en 1936 a la publicación de una de sus principales obras, *Politics: Who gets, What, When, How*. Luego publicó, en 1948, *Power and Personality*, trabajo centrado en el rol de los políticos frente al liderazgo, y que fue retomado en su obra de 1965 *World Revolutionary Elites. Studies in Coercive Ideological Movements*, analizando allí el comportamiento de varias élites interna-

ción racional”, en Farr, James, John Dryzek y Stephen Leonard (eds.), *La ciencia política en la historia. Programas de investigación y tradiciones políticas*, Madrid, Istmo, 1999.

⁵⁴ Farr, James, “Rememorando la revolución: el behavioralismo en la ciencia política estadounidense”, en Farr, James, John Dryzek y Stephen Leonard (eds.), *op. cit.*

cionales. Asimismo, realizó un análisis cuantitativo del lenguaje del poder en su obra *Language of Politics*, la cual fue ampliada en 1966 con la publicación de *The General Inquirer: a Computer Approach to Content Analysis*. Las preocupaciones de Lasswell y su equipo estuvieron guiadas por la consideración de tres procesos que significaron, en su opinión, un cambio radical en las sociedades occidentales, tales como el advenimiento de la sociedad de masas, la ampliación de la democratización con la incorporación del sufragio universal y las campañas electorales y la utilización de los medios masivos de comunicación social en la política.⁵⁵

Desde entonces, el *conductismo* o *behavioralismo* le brindó un significativo impulso a la ciencia política procurando establecer en la disciplina un basamento científico mediante el cual fuera posible abordar y comprender las “regularidades políticas” y emprender, desde allí, investigaciones científicas de la vida política claramente diferenciadas de las consideraciones literarias y filosóficas que signaron a aquella a principios de siglo.

La revolución behaviorista en ciencia política representó un primer intento de escapar del molde más literario que caracterizó a la mayor parte de la ciencia política a lo largo de mediados de siglo. Tomando en préstamo de manera considerable ideas de la sociología y de la psicología conductista, los estudiosos behavioristas de la política se propusieron comprender las regularidades políticas mediante la apelación a las propiedades y al comportamiento de los individuos. De acuerdo con el credo behaviorista, los individuos constituían los componentes fundamentales, y los resultados políticos eran simplemente la agregación de acciones individuales.⁵⁶

Siguiendo esta orientación, el conductismo también profundizó la ruptura con la tradición formalista y descriptiva precedente que durante las primeras décadas del siglo XX abordó a las instituciones políticas como instancias fundamentalmente normativas aunque, en verdad, emprendieron esa crítica expresando “un absoluto y profundo desinterés por las instituciones” y secundarizando toda consideración acerca del gobierno.

⁵⁵ Alsina, M., *Los modelos de la comunicación*, Madrid, Editorial Tecnos, 1995.

⁵⁶ Shepsle, Arthur, *op. cit.*, p. 358.

Las instituciones eran, en el pensamiento de muchos behavioristas, recipientes vacíos que habían de llenarse con roles individuales, posiciones sociales y valores. Una vez que se disponía de estas propiedades de nivel individual y se habían sintetizado correctamente [...], no había necesidad de estudiar las instituciones; éstas eran epifenoménicas. Ahora bien, las instituciones no se perdieron de vista completamente durante la era behaviorista y el gobierno llegó a considerarse ocasionalmente como algo más que una variable dependiente de fuerzas sociales o que un escenario neutral de la interacción. Los politólogos continuaron estudiando los ejecutivos, las burocracias, los tribunales y los parlamentos. Pero no cabe duda de que a las instituciones se las estimaba de importancia decididamente secundaria [...].⁵⁷

En este marco, como lo indica Julio Pinto, el *conductismo* supuso una significativa dinamización para la ciencia política a partir de su distanciamiento de “la tradicional matriz jurídica, filosófica e histórica que hasta entonces la había orientado”. El *conductismo* abandonó el estudio de las instituciones y estructuras jurídicas por considerar que éstas no determinan las conductas políticas. A la filosofía política la tomó como un saber prescriptivo incompatible con el quehacer descriptivo que debía mantener el conocimiento científico. Y su rechazo de la historia se debió al énfasis puesto en el descubrimiento de las uniformidades de los fenómenos singulares, su explicación y su posterior predictibilidad.

Abandonado el estudio de las instituciones, de las ideas que la sustentan y del marco histórico que les da sentido, el *conductismo define como objeto de la ciencia política el estudio de la personalidad y la actividad política del individuo* [...]. El análisis político conductista busca detectar las uniformidades existentes en los comportamientos políticos individuales, para luego expresarlas en *generalizaciones* que permiten plantear teorías de valor explicativo y predictivo, en leyes de causalidad. Tanto esas generalizaciones como las teorías que surgen de ellas deben ser el producto de la *observación empírica* de lo político y no de deducciones especulativas. Para garantizar la objetividad de esa observación empírica, la misma debe ser verificada mediante su confrontación con la realidad. Este pro-

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 358 y 359.

ceso cognitivo tiene como consecuencia obligada la necesidad de la *cuantificación*: el científico político debe recurrir a la medición y cuantificación de sus relevamientos de datos, para de esta manera acrecentar estadísticamente la precisión de las investigaciones y permitir la acumulación de conocimientos.⁵⁸

No obstante, el más dinámico impulso de esta perspectiva en la ciencia política se produjo en las décadas de 1950 y 1960. Este proceso supuso una importante reformulación teórica del *conductismo* producida a partir del intento por superar el exacerbado empirismo de éste y por dotarlo de un marco teórico general. Ello se desarrolló sobre la base del aporte tomado de diversas corrientes teóricas, tales como la *teoría general de los sistemas* ampliamente difundida en la *biología* y el *estructural-funcionalismo* predominante en la sociología norteamericana de entonces. En este esfuerzo fueron centrales los trabajos desarrollados por David Easton y Gabriel Almond.

Easton no sólo le imprimió un nuevo empuje al enfoque conductista en torno del concepto de “sistema político” sino que, a partir de él, intentó construir una *teoría general de la política* que sirviera como marco teórico-conceptual general para el desarrollo de diversos estudios empíricos de la política. En 1953, publicó *The Political System* y en esta obra, al igual que sus predecesores, dejó de lado las nociones de ley, institución y Estado y definió a la política como “la asignación autoritativa de valores” producida en toda interacción social. Asimismo, en 1965 editó *Esquema para el análisis político* y *A System Analysis of Political Life* mediante los cuales completó el esquema analítico y conceptual desde su perspectiva conductista-sistémica de la política en cuyo marco interpretó a ésta como un *sistema de conducta*. Además, en estas obras, Easton incorporó a su enfoque el concepto de *retroalimentación* para dar cuenta del equilibrio existente entre todo *sistema político* y su *ambiente social*. El sistema político es el ámbito en el cual los “*inputs*” que recibe del ambiente social en forma de *demandas* y *apoyos* se convierten en “*outputs*” o *decisiones*, dado que existe un permanente flujo

⁵⁸ Pinto, Julio, *Introducción a la ciencia política*, Eudeba, Buenos Aires, 1997, “La ciencia política”, pp. 26- 28. En adelante, el eje de desarrollo de la ciencia política norteamericana y europea se asentará en este trabajo del profesor Julio Pinto.

de intercambio entre *inputs* y *outputs*. La *persistencia* del sistema político se produce en la medida que éste es capaz de llevar a cabo eficazmente la asignación autoritativa de valores entre los miembros de una sociedad a través del proceso señalado.

Sin dudas, David Easton fue el más importante exponente del enfoque sistémico en la ciencia política. Sostuvo que la *sociedad* configura el sistema social más incluyente y, en ese sentido, abarca “todas las interacciones sociales de las personas biológicas”. Cualquier otro subsistema social, entre ellos el *sistema político*, conforma un sistema de conductas que contiene apenas algunos aspectos del comportamiento total, y la identificación de tales aspectos configura una operación analítica. De acuerdo con ello, el *sistema político* constituye “un sistema conceptualmente distinto de otros sistemas de una sociedad”. Las interacciones que se sitúan “fuera” del sistema político constituyen su “ambiente”, con quien se produce una serie de intercambios y transacciones.

El análisis sistémico arranca en general de la concepción de la vida política como un conjunto delimitado de interacciones, enclavado en otros sistemas sociales y rodeado por ellos, y a cuya influencia está constantemente expuesto. En tal sentido, resulta útil interpretar los fenómenos políticos como constitutivos de un sistema abierto que debe abordar los problemas generados por su exposición a las influencias procedentes de estos sistemas ambientales. Para que subsista es preciso que consiga retroalimentarse en grado suficiente de sus realizaciones pasadas y que pueda tomar medidas para regular su conducta futura. Dicha regulación exigirá tal vez la adaptación simple a un medio cambiante, según las metas fijadas, pero también modificar metas antiguas o transformarlas por entero. Quizá no baste la adaptación simple y sea necesario que el sistema cuente con la capacidad de transformar su propia estructura y procesos internos.⁵⁹

El ambiente del *sistema político* societal abarca todo el *ambiente social* no-político y el *ambiente físico*, ya sea que se desplieguen en el ámbito

⁵⁹ Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu, 1982, p. 48; además, “Categorías para el análisis sistémico de la política”, en Easton, David (comp.), *Enfoques sobre teoría política*, Buenos Aires, Amorrortu, 1997.

intrasocietal –ambiente social y físico externo al sistema político pero ubicado dentro de la sociedad– o en el ámbito *extrasocietal* –ubicado en el sistema político y social internacional. El ambiente intrasocietal está compuesto por el sistema ecológico, el sistema biológico, el sistema de personalidad y los sistemas sociales. El ambiente extrasocietal se conforma de los sistemas políticos internacionales, el sistema ecológico internacional y los sistemas sociales internacionales.

En este marco, Easton definió al *sistema político* como el “conjunto de interacciones sociales de individuos y grupos” orientadas predominantemente hacia “la asignación autoritativa (*authoritative*) de valores para una sociedad”. Dicha asignación supone la distribución de cosas valoradas para las personas y grupos a través de tres procedimientos básicos, a saber, la privación a la persona de algo valioso que poseía, el entorpecimiento de la consecución de ciertos valores que se podrían haber alcanzado y el permiso al acceso a determinados valores a ciertas personas y la negación de los mismos a otras. En este sentido, una asignación es autoritativa cuando “las personas que hacia ellas se orientan se sienten obligados por ellas”, dice Easton para hacer referencia al ejercicio del gobierno que, en verdad, abarca el centro del sistema político.⁶⁰

Por su parte, todo *sistema político* está sujeto a una gran diversidad de *influencias* o *flujo de efectos* procedentes del ambiente y que constituyen los *insumos* de dicho sistema. Tales insumos constituyen los *apoyos* y la *demandas* que pesan sobre el *sistema político*. Al mismo tiempo, el *sistema político* convierte los insumos en *productos*, que no son más que la ejecución de las *decisiones autoritativas* tomadas por las autoridades del *sistema político* y que impactan sobre el ambiente del mismo.

Según Easton, los insumos del ambiente son “iguales” a los productos del sistema político, lo que garantiza el equilibrio y la estabilidad del mismo. Es decir, hay un flujo permanente de productos, esto es, de decisiones y acciones, desde el sistema político hacia los ambientes cuyos efectos generan ciertas modificaciones en éstos, los que, a su

⁶⁰ Easton, David, *Esquema para... op. cit.*, cap. 4. Cabe aclarar que en la citada traducción del libro de David Easton el concepto utilizado es “asignación autoritaria”. El significado de ello dista del sentido que originalmente, en inglés, pretende el autor. Por ello, he decidido utilizar el calificativo de “autoritativa” en referencia al ejercicio de la gubernamentalidad.

vez, influyen en la próxima ronda de insumos que incidirán sobre el *sistema político* como demandas y apoyos. El funcionamiento del *sistema político*, así, es un “gran proceso de conversión” de los insumos de apoyos y demandas en productos de decisiones y acciones. La persistencia de dicho sistema depende, entonces, de su capacidad para mantener en funcionamiento este proceso de conversión.

El aporte de Easton fue apuntalado por otros pensadores como Karl Deutsch, quien en 1963 publicó *The Nerves of Government. Models of political communication and control*, incorporando también la teoría sistémica y, especialmente, el empleo de la cibernética en el estudio de los procesos de comunicación política. En ese mismo sentido, también fue importante la labor teórica llevada a cabo por Gabriel Almond y Bingham Powell, quienes en 1966 publicaron *Comparative Politics: A Developmental Approach*, obra en la que formularon un esquema teórico-conceptual acerca del *sistema político* a partir del enfoque estructural-funcionalista, pretendiendo con ello construir una *teoría general de la política* y, al mismo tiempo, brindar un marco analítico que sirviera de guía para el desarrollo de la rama específica de la ciencia política que era la *política comparada*. En efecto, este texto constituyó una taxonomía de conceptos analíticos y empíricos orientados a describir y explicar los sistemas políticos específicos así como también a comparar entre diferentes clases de sistemas políticos.

La preocupación fundamental de estos autores estaba centrada en el *grado de desarrollo político* de los diferentes tipos históricos de sociedades, derivado del nivel de diferenciación en sus estructuras y de secularización de la cultura política, más allá de los subsistemas sociales. Los sistemas políticos modernos, a diferencia de los tradicionales, cuentan, en esta perspectiva, con elevados niveles de diferenciación estructural entre sus componentes y de secularización cultural particularmente dada por el incremento de la cultura de participación política.

No obstante, la importancia del aporte teórico de Almond y Powell estuvo dada por el desarrollo del proceso político de *conversión* de los “insumos” en “productos” mediante la *transformación de los apoyos y demandas en decisiones de autoridad* a través de seis fases fundamentales llevada a cabo por el sistema político: 1) la *articulación de intereses*, que es el proceso por el cual los individuos y grupos –con preferencias y expectativas diferentes– plantean demandas a quienes están encargados

de tomar decisiones políticas; 2) la *combinación de intereses*, que constituye el proceso a través del cual se combinan las demandas –que, en general, derivan de intereses y orientaciones contrapuestas– en la forma de diferentes cursos alternativos de acción, es decir, en alternativas de política general; 3) la *elaboración de normas*, mediante la cual se formulan las reglas de autoridad, es decir, las leyes, las políticas y las decisiones; 4) la *articulación de normas*, por medio de la cual se aplican las leyes, las políticas y las decisiones y se exige su cumplimiento; 5) la *adjudicación de las normas*, a través de la cual se efectiviza en la aplicación de reglas en los casos específicos y puntuales, particularmente, en situaciones sociales de conflicto; 6) la *comunicación*, que el proceso por el cual se informan y comunican estas distintas actividades tanto dentro del sistema político como en su entorno.

Otra vertiente importante de renovación de los estudios conductistas provino de los aportes brindados por el pensamiento económico, en particular, el de la economía neoclásica, proponiendo en el ámbito de la ciencia política un enfoque *individualista* y *racionalista* de porte *utilitarista* a partir del cual fuese posible interpretar a la política como el resultado de un conjunto de acciones e interacciones desarrolladas por individuos que orientan sus conductas sobre la base de un *cálculo racional* de la utilidad de dichas conductas y que lo hacen en el marco de un contexto social autorregulado y, por ende, sin ningún tipo de regulación estatal o institucional.

Desde esta percepción de lo social, la misma racionalidad orienta a la política. Es el libre intercambio entre los individuos, ajeno a toda interferencia del Estado, lo que permite la autorregulación política de la sociedad. Este criterio le deja un papel muy reducido a la acción gubernamental, cuya función queda reducida a la preservación del orden en la sociedad. Dado que los individuos son *racionales*, el libre e irrestricto ejercicio de sus libertades los conducirá a la autorregulación política de la sociedad [...].⁶¹

El primer teórico que indicó la existencia de una analogía entre el *mercado político* y el *mercado económico* en los términos señalados fue el economista Joseph Schumpeter, cuya influencia en la teoría política

⁶¹ *Ibid.*, p. 45.

contemporánea y, particularmente, en la teoría de la democracia fue relevante. En el marco de una concepción elitista y economicista de la *democracia*, este autor la definió como un “método político” o como un régimen de procedimientos para adoptar decisiones y, en particular, para la elección y sucesión de los ocupantes de los roles de poder, es decir, un “sistema institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo”. Estableció, en este sentido, una analogía o asimilación entre mercado político y mercado económico o, más precisamente, entre competencia política y competencia económica, entre líder político y empresario, entre electores y consumidores.

En esta misma orientación, otro aporte significativo para la teoría política norteamericana estuvo dado por la llamada *teoría de la elección racional*, cuyos más influyentes referentes fueron Anthony Downs y Mancur Olsen. En 1957, Downs publicó *Teoría económica de la democracia*, obra en la cual, en el marco de una concepción de corte utilitarista, abordó las características del comportamiento electoral e interpretó al voto de los ciudadanos como acción política. Para Downs, lo que guía la acción política es el egoísmo individualista y no la solidaridad social o los valores culturales. Además, en su opinión, el mercado y el gobierno, así como la intervención de los individuos en ambas esferas, se rigen por la misma lógica, es decir, por una determinada por la persecución egoísta de los intereses individuales. Todos los actores individuales se comportan racionalmente y lo hacen procurando minimizar los recursos escasos y maximizar de los beneficios a ser conseguidos. En este marco, los ciudadanos eligen a los gobiernos sobre la base de un *cálculo racional* de beneficios conforme sus intereses y el contraste permanente que efectúan del comportamiento y las ofertas de los diferentes partidos. De esta forma, y en sintonía con la visión schumpeteriana de la democracia, Downs planteó la necesidad de integrar la teoría económica con la política en el marco de un enfoque de *equilibrio general* articulado para explicar los fenómenos políticos.

Olson, por su parte, también desarrolló una teoría de la acción política de carácter individualista y racional. En 1965 editó *The Logic of Collective Action*, en donde sostuvo que es el *cálculo racional* de los individuos el que determina la posibilidad o no de cooperar en una acción colectiva. Para este autor, un bien público o colectivo no puede

realizarse si no se logra un beneficio específico para cada individuo, es decir, éstos no son proclives a participar en acciones que no les ofrezcan la posibilidad de obtener beneficios particulares. El razonamiento de los individuos es, así, de carácter *utilitario*, pues actúan socialmente en términos *egoístas* y su contribución con la producción de un bien público o colectivo deriva del cálculo efectivizado en función de la obtención de ciertos beneficios.

Toda esta corriente economicista de la teoría política desembocó, a mediados de la década de 1960, en la denominada Escuela de Virginia, que se centró en el análisis de los procesos de institucionalización política mediante el empleo de modelos econométricos pertenecientes a la *teoría de la elección pública* para explicar las diferentes opciones y elecciones políticas de los individuos. En palabras de uno de los exponentes de esta escuela, Dennis Mueller, se trató del “estudio económico del proceso de adopción de decisiones en un contexto ajeno al mercado o, simplemente, como la aplicación de la teoría económica a la ciencia política”. En 1962, James M. Buchanan —el principal referente de esta escuela— y Gordon Tullock publican *El cálculo del consenso. Fundamentación lógica de la democracia constitucional* en el que expusieron los principales parámetros de la misma.

En definitiva, la *teoría de la elección racional* conllevó, según Almond, una “cautelosa aplicación de la estrategia económica deductiva en el análisis de los fenómenos políticos” en cuyo marco se supuso que “el gobierno y la política son similares a los mercados” y que “funcionarios, políticos y electorado son promotores pragmáticos de intereses materiales propios a corto plazo, quienes buscan ventajas personales a través del poder, decisiones legislativas y administrativas, votos y otros mecanismos similares”. Dentro del universo teórico del *individualismo metodológico*, la *teoría de la elección racional* sostiene que los fenómenos sociales son “atribuibles o reductibles a las características y comportamientos de los individuos”, al mismo tiempo que también da por sentado que “los actores políticos —el electorado, los políticos y los burócratas— son promotores pragmáticos de los intereses materiales, quienes persiguen ventajas personales en forma de votos, cargos públicos, poder, etc., al más bajo costo”.⁶²

⁶² Almond, Gabriel, *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes de las ciencias*

El paradigma de la elección racional sustituye al hombre sociológico reactivo, pasivo, por un agente intencional, proactivo, un maximizador de valores sostenidos en privado. Un agente racional es aquel que llega a una situación social con preferencias acerca de posibles estados de la sociedad, creencias acerca del mundo circundante y la capacidad de emplear estos datos inteligentemente. El comportamiento del agente adopta la forma de elecciones basadas bien en un cálculo inteligente, bien en reglas internalizadas que reflejan una adaptación óptima as la experiencia. Pero el hombre racional, como el hombre sociológico, es un átomo sin conexión a la estructura social en la cual él o ella está inserto/a.⁶³

En opinión de Shepsle, en este enfoque, el exacerbado individualismo dio forma a una concepción “infrasocializada de la acción humana” en el que, en definitiva, “no existe sociedad”. Almond, por su parte, criticó la renuencia de esta corriente teórica en tomar y asimilar las diferentes contribuciones de las ciencias sociales acerca de los valores y la cultura política, lo que produjo una seria limitación para entender y tratar los cambios políticos.⁶⁴

En suma, todas estas escuelas y corrientes de la ciencia política procuraron, en definitiva, construir en marco teórico-conceptual mediante el cual fuese posible determinar y analizar las *regularidades de la política*, abrevando algunas de ellas de tendencias favorables a asimilar la realidad social a la naturaleza y, por ende, equiparar las ciencias sociales a las ciencias exactas. Gabriel Almond responde con vehemencia tal intento sosteniendo que la estrategia explicativa de las ciencias exactas tiene un alcance limitado en las ciencias sociales.

Los modelos, metodologías y procedimientos creados para explorar un mundo cuyas características predominantes se asemejan al mecanismo de un reloj o a la dispersión de las nubes no podrán aprehender más que un parte reducida del mundo mucho más complejo de la interacción

políticas, México, Fondo de Cultura Económica y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1999, “La teoría de la elección racional y las ciencias sociales”.

⁶³ Shepsle, Arthur, *op. cit.*, pp. 359-360.

⁶⁴ Almond, Gabriel, *op. cit.*, “La teoría de la elección racional...”.

política y social. Así, la mera búsqueda de regularidades y relaciones fijas entre variables —una estrategia que propició enormes avances en las ciencias físicas— no explicará los eventos sociales, sino sólo algunas de las condiciones que los determinaron. Toda vez que las propiedades de la realidad política difieren de las realidades físicas, las propiedades de las *regularidades* políticas también diferirán de las de las regularidades físicas. Las regularidades que descubrimos son flexibles, por ser resultado de procesos que muestran un control plástico y no férreo. Forman parte de la historia e implican reiteradas intervenciones de un gran número de recuerdos, procesos de aprendizaje y propósitos humanos, así como elecciones entre diversas opciones. Las regularidades que descubrimos parecen tener una muy corta vida [...].⁶⁵

Pues bien, dentro de este clima disciplinario, los cuestionamientos a la concepción neopositivista de la ciencia que se produjeron en el ámbito de la epistemología; la incapacidad de las teorías sistémicas para dar cuenta y comprender algunos aspectos básicos de la actividad y de dominación política y del funcionamiento del aparato burocrático-estatal y, especialmente, de la subjetividad política, la crisis general del Estado de bienestar y la imposibilidad teórico-conceptual del paradigma conductista-sistémico de dar cuenta de todo ello, la dinamización de la filosofía política bajo la égida de las visiones liberal-comunitaristas, el reflujo de las teorías neomarxistas, dirigenciales y neoinstitucionalistas en la ciencia política norteamericana, comenzaron a erosionar la hegemonía que dicho paradigma detentó desde principios del siglo XX en la ciencia política del norte y le infringieron a ésta nuevos horizontes teóricos-conceptuales.⁶⁶

Por su parte, el desarrollo de la ciencia política europea tuvo sus comienzos en Inglaterra y en Francia a principios de siglo XX. A diferencia de lo acontecido en los Estados Unidos, en Europa prevaleció un enfoque más *institucionalista* y *juridicista* en el estudio científicos de los fenómenos políticos. Al compás de ello, también fue relevante el desen-

⁶⁵ Almond, Gabriel, *op. cit.*, “Nubes, relojes y el estudio de la política”, p. 69.

⁶⁶ Tonelli, Luis y Luis Aznar, “La ciencia política en el fin de siglo. Aportes para (re)iniciar una discusión”, en *Sociedad*, N° 3, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, noviembre de 1993.

volvimiento que tuvo la filosofía política como componente básico del pensamiento político occidental.

En 1888, el británico James Bryce publicó *The American Commonwealth* y en 1921 *Modern Democracy*, significando ambas obras destacados aportes al estudio empírico de los fenómenos políticos, siempre dentro de una perspectiva de carácter jurídico-institucionalista.

Por otra parte, en Francia, en el ámbito de la ciencia política, se produjo un paulatino desplazamiento del estudio jurídico y normativista de las instituciones políticas hacia el análisis de los *procesos políticos*, las *fuerzas políticas* intervinientes y los *factores ideológicos* que orientan las acciones de estos grupos. Este giro se expresó claramente en las obras de Georges Gurvitch y Georges Burdeau, quienes en 1932 y 1959 publicaron *L'idée de droit social* y *Méthode de la science politique*, respectivamente. Por su parte, el estudio de los grupos de presión, factores de poder y partidos políticos contó con dos aportes fundamentales que resultaron pioneros en esta especialidad no sólo en el ámbito europeo, es decir, *Les groupes de pression en France* publicado en 1958 por Jean Meynaud y *Les partis politiques* de Maurice Duverger, editado en 1954.

Asimismo, el análisis de las instituciones, tanto estatales como no estatales, fueron muy difundidos en Francia, formando un campo en común con los aportes provenientes del derecho y, posteriormente, de la sociología de las organizaciones y los estudios de la administración pública. La obra de Georges Renard *La théorie de l'institution, essai d'ontologie juridique*, publicada en 1930, sirvió como punto de partida para numerosos trabajos de investigaciones guiados por esta orientación. En ese sentido, también se destacó el trabajo de Paul Roubier, *Théorie générale du droit*, publicado en 1946 y los trabajos referidos al desarrollo de las instituciones de Roland Maspétiol, *La société politique et le droit*, y de Pierre Timbal, *Histoires des institutions et des faits sociaux*, ambos publicados en 1957.

En cuanto al estudio de las ideas políticas como núcleo central de la reflexión teórica, se destacaron tres obras fundamentales, a saber, el trabajo del inglés George Sabine *A History of Political Theories*, publicado en 1936 y posteriormente ampliado en 1951, y las obras de los franceses Jean Touchard y Marcel Prelot, ambas tituladas *Histoire des idées politiques* y publicadas en 1959 y 1961, respectivamente. Esta preocupación por el estudio de la historia de las ideas políticas fue profundi-

zada y desembocó en los excelentes trabajos realizados por Isaiah Berlin, entre los cuales se destacan los ensayos elaborados entre 1955 y 1979, y posteriormente compilados y publicados en 1979 bajo el título de *Against the Current. Essays in the History of Ideas*.

A partir de mediados de la década de 1960, Europa recibió una fuerte influencia de la ciencia política norteamericana, dando lugar a un importante movimiento dentro de la *política comparada*. En este sentido, se destacó el trabajo sobre los orígenes sociales de los sistemas de partidos, *Party Systems and Voter Alignments*, elaborado magistralmente por el sueco Stein Rokkan y el norteamericano Seymour Lipset y publicado en 1969. También fue central el estudio comparativo de los diferentes regímenes democráticos, *Democracias*, publicado en 1984 por el holandés Arend Lijphart.

Entretanto, hacia la década de 1950, la caída del fascismo italiano y la creciente influencia de la ciencia política norteamericana dieron lugar a un significativo resurgimiento del pensamiento político italiano, y, en su marco, la ciencia política tuvo un despegue inusitado. Un referente central de este proceso fue Giovanni Sartori, quien desde 1958 comenzó a dirigir la primera cátedra de ciencia política de la Universidad de Florencia y en 1971 fundó la *Rivista Italiana di Scienza Politica*, que se convirtió rápidamente en un ámbito fundamental de desarrollo de la *política comparada*.

El esfuerzo de Sartori por conceptualizar y delimitar a la ciencia política ha sido importante para su desarrollo. Ello se reflejó en su clásico trabajo *La política. Lógica y método de las ciencias sociales* publicado originalmente a fines de la década de 1970. Allí, postula que toda ciencia tiene como elemento común y como punto de partida la "elaboración de un lenguaje" que tiene como objetivo fundamental producir *explicaciones empíricas* de su objeto.

La regla general es que toda ciencia se presenta a un mismo tiempo: 1) como un lenguaje *conceptualizado*, que se construye a partir de la reflexión sobre la propia instrumentalidad; 2) un lenguaje *crítico*, en el sentido de que nace por la corrección de los defectos o carencias del lenguaje común u ordinario; 3) un lenguaje *especializado* que desarrolla un vocabulario técnico y esotérico, y 4) un lenguaje que permite *acumulabilidad* y *repetibilidad*. En concreto, un conocimiento del tipo "ciencia" requiere

y presupone estas operaciones onomatológicas: *primero*, la definición y, por consiguiente, la estabilización (relativa) de los propios conceptos que maneja; *segundo*, la creación de palabras nuevas con el fin de disponer de un vocabulario adecuadamente preciso y articulado; *tercero*, la adopción de una sintaxis lógica precisa. [...] En conjunto, la ciencia se configura como una “explicación empírica” que se basa en el relevamiento de hechos, dirigida a alcanzar “previsiones” del tipo *si-entonces*, que constituyen su comprobación y su dimensión operativa.⁶⁷

En este marco, Sartori puntualiza la *autonomía de la política* como consecuencia del desarrollo histórico de la misma y de un conjunto de procesos que la delimitan como campo independiente. Pero, en su opinión, esto es una discusión abierta.

La polémica sobre la identidad y también sobre la autonomía de la política no puede ser más abierta. Un hecho es ineludible: la ubicuidad y por lo tanto la difusión de la política en el mundo contemporáneo. Este hecho puede ser interpretado de distinta manera. Puede respaldar la tesis que reduce la política a otra cosa, subordinándola de distintas maneras al sistema social y a las esferas económicas; es la tesis de la heteronomía, pero también, en su forma extrema, de la negación de la política. O bien puede valorar la tesis opuesta, la que observa que el mundo jamás ha estado tan “politizado” como hoy; una tesis que no afirma necesariamente el dominio o primacía de la política, pero que sí reivindica su autonomía. En medio de estas dos tesis opuestas, se sitúan las incertidumbres de identificabilidad, la dificultad de ubicar la política. A esta dificultad se puede vincular una tercera tesis; la que ve en la dilución, y por lo tanto en la pérdida de fuerza de la política, un eclipse de la politicidad (pero no su heteronomía).⁶⁸

Fue por entonces que otro de los principales referentes de este movimiento, Norberto Bobbio, estableció su clásica distinción entre *ciencia política* y *filosofía política*, como una forma de reafirmar la autonomía de la primera. En 1975, profundizó esta iniciativa y publicó junto con

⁶⁷ Sartori, Giovanni, *op. cit.*, “La política como ciencia”, p. 246.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 223 y 224.

Nicolás Mateucci la primera versión del *Diccionario de política*, en el que se definieron los principales conceptos utilizados por la ciencia política contemporánea y en donde el primero resaltó la sustantiva diferenciación que distingue a la ciencia política del formalismo jurídico. Durante las décadas de 1980 y 1990, llevó a cabo una sistematización muy consistente acerca de la *política* y su distinción respecto de la moral, el derecho y la sociedad, lo que se plasmó en su célebre *Teoría general de la política*. En ella también tomó una considerable distancia de la ciencia política norteamericana.

Generalmente, el término “política” se emplea para designar la esfera de acciones que se refieren directa o indirectamente a la conquista y ejercicio del poder último (supremo o soberano) sobre una comunidad de individuos en un territorio. En la determinación de lo que comprende el ámbito de la política no puede prescindirse de la individualización de las relaciones de poder que en toda sociedad se establecen entre individuos y grupos, entendido el poder como la capacidad de un sujeto de influir, condicionar y determinar el comportamiento de otro individuo. El vínculo entre gobernantes y gobernados en el que se resuelve la relación política principal es una típica relación de poder.⁶⁹

Y, en 1984, Bobbio completa su posición cuando publica una de sus principales obras, *El futuro de la democracia*, en la que efectuó una frontal crítica contra las versiones racionalistas del conductismo norteamericano tan difundidas en esa época y, a contramarcha de las visiones utilitaristas y economicistas de la *democracia*, sostuvo que éstas sólo pueden desarrollarse plenamente si las *libertades políticas y económicas* son acompañadas por la *equidad social*. En este sentido, definió a la *democracia* como “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos” y que, en el caso de este tipo de régimen, gira en torno de “la regla de la mayoría”. No obstante, ésta era una *definición mínima de democracia* cuya impronta formal no debía impedir la apreciación de que la vigencia plena de toda democracia requiere

⁶⁹ Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, Madrid, Editorial Trotta, 2005, p. 237.

de ciertas condiciones civiles, políticas y sociales también mínimas. Por lo pronto, sostuvo con vehemencia que “el Estado liberal no solamente es el supuesto histórico sino también jurídico del Estado democrático”.

El Estado liberal y el Estado democrático son interdependientes en dos formas: 1) en la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático; 2) en la línea opuesta, la que va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales. En otras palabras, es improbable que un Estado no liberal pueda asegurar un correcto funcionamiento de la democracia, y por otra parte es poco probable que un Estado no democrático sea capaz de garantizar las libertades fundamentales. La prueba histórica de esta interdependencia está en el hecho de que el Estado liberal y el Estado democrático cuando caen, caen juntos.⁷⁰

En ese marco, durante la décadas 1970 y 1980, el centro de atención de la ciencia política italiana giró en torno, por un lado, de la *política comparada* y, por el otro, de la *democracia* y su andamiaje institucional, destacándose al respecto los trabajos de autores como Leonardo Morlino, Angelo Panebianco, el ya mencionado Bobbio y el propio Sartori, quien ya en la década de 1960 publicó su clásica obra *The Theory of Democracy*, posteriormente revisada.

También fue importante para la ciencia política europea la influencia recibida del debate epistemológico protagonizado durante los años 1970 por los filósofos Hans-Georg Gadamer, Paul Ricoeur y Jürgen Habermas, quienes, bajo una perspectiva hermenéutica, llevaron a cabo un abordaje de los fenómenos sociales y políticos diferentes de la que había caracterizado a las ciencias sociales y políticas hasta entonces.

En 1961, el alemán Gadamer editó *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica* donde destaca el carácter histórico y cultural del sentido subjetivamente mentado de las acciones sociales de las personas. Este sentido surge de una determinada tradición histórico-

⁷⁰ Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 26 y 27.

cultural, que Habermas criticó indicando que la gravitación de la reflexividad humana en conformación de tal sentido es mayor que la reconocida por Gadamer. Además, Habermas indicó que el peso que éste le atribuyó a la tradición cultural en la conformación de la subjetividad humana, le imprimió a su enfoque una impronta conservadora. Vale decir que, dentro de este proceso de renovación epistemológica y teórica, fueron centrales los aportes brindados por Habermas a la ciencia política, tanto en función de comprender el funcionamiento de las sociedades capitalistas avanzadas como por su reflexión acerca de la naturaleza misma del conocimiento social, destacándose en este último aspectos sus obras *Zur Logik der Sozialwissenschaften*, publicada en 1967, y *Erkenntnis und Interesse* de 1968. En este marco, en 1973, el francés Paul Ricoeur publicó *Hermenéutica y acción*, obra en la que intentó integrar las perspectivas de Gadamer y Habermas. Para él, la acción social se supone una dialéctica entre acontecimiento y significado, y su importancia está dada cuando su significado supera el marco espacio-temporal en el que dicha acción se produjo.

Estos autores, en suma, brindaron un nuevo marco interpretativo para la ciencia política que, en la década de 1980, dieron lugar a numerosos trabajos al respecto. Pero lo más significativo de su contribución es que pusieron en tela de juicio el enfoque racionalista y voluntarista de las teorías conductistas que signaron la ciencia política norteamericana durante más de 50 años y, sobre la base de una nueva visión acerca de la reflexividad y la subjetividad humana, fijaron nuevos parámetros teóricos acerca del sujeto y la práctica políticos.